

**FICHAS DE  
IMPLEMENTACIÓN  
DE LAS AEI  
DEL PEI – POI**

**SEMESTRE I - 2024**

## PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - PRONIED

El Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) depende del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, constituida como la Unidad Ejecutora 108 del Pliego 010 Ministerio de Educación, con autonomía administrativa, económica y presupuestal, conforme a la normatividad vigente, creada mediante el Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU y Decreto Supremo N° 009-2023-MINEDU que dispone ampliar el periodo de su vigencia, previsto en el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 008-2021-MINEDU, con el objeto de ampliar, mejorar, sustituir, rehabilitar y/o construir infraestructura educativa pública de Educación Básica Regular y de Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y Técnico-Productiva, incluyendo el mantenimiento y/o equipamiento de la misma, cuando corresponda, de manera concertada y coordinada con los otros niveles de gobierno, y en forma planificada, articulada y regulada; en el marco de las políticas sectoriales de educación en materia de infraestructura educativa; a fin de contribuir a la mejora en la calidad de la educación del país.

La gestión de la Infraestructura educativa pública se realiza en beneficio de la comunidad, de manera concertada, planificada, regulada y eficiente, cuyas actividades operativas e inversiones se desarrollan en el marco del Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM al 2030 del Sector Educación<sup>1</sup>, alineado a dos (02) Objetivos Estratégicos Sectoriales: el Objetivo Estratégico Sectorial 01 (OES.01): **“Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes de la educación básica y comunitaria en la población”** y el Objetivo Estratégico Sectorial 02 (OES.02): **“Mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes en los estudiantes de educación superior y técnico productivo”** del cual se desprende el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Pliego 010: Ministerio de Educación<sup>2</sup>, que define la estrategia a través de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), donde al PRONIED le corresponde implementarla y reflejar sus resultados mediante el cumplimiento de sus metas físicas y financieras.

De conformidad con la Política General de Gobierno, el Ministerio de Educación promueve e implementa una gestión moderna, innovadora, transparente, inclusiva y descentralizada orientada al ciudadano con enfoque territorial y de resultados, alineada al Eje 7: “Buen año escolar con recuperación de los aprendizajes”, en ocho (08) Lineamientos que orientan el desarrollo y actualización de las políticas nacionales, planes e intervenciones gubernamentales, las que se encuentran en concordancia con las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Visión del Perú al 2050.

En este contexto, el PRONIED está alineado a dos (02) Acciones Estratégicas Sectoriales establecidas en el PESEM del Sector Educación: AES.01.13 **“Asegurar infraestructura y ambientes educativos adecuados, seguros y funcionales a las instituciones educativas públicas de la educación básica”**, y AES.02.08 **“Asegurar infraestructura y ambientes educativos adecuados, seguros y funcionales a los Institutos y Escuelas Públicas de Educación Superior y a los Centros de Educación Técnico Productiva”**. Asimismo, contribuye en cinco (05) de los ocho (08) OEI contemplados en el PEI del Ministerio de Educación: OEI.02. “Fortalecer el acceso

---

<sup>1</sup> Resolución Ministerial N° 690-2023-MINEDU, de fecha 28 de diciembre de 2023, mediante el cual se aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM al 2030 del Sector Educación.

<sup>2</sup> Resolución Ministerial N° 167-2024-MIENDU, mediante el cual se aprueba la extensión del horizonte temporal del Plan Estratégico Institucional al 2027, denominado como “Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Educación, periodo 2019 – 2027, de fecha 15.04.2024.

a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria); OEI.05 “Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes”; OEI.06 “Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo”; OEI.07 “Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación”; y, OEI.08 “Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos”; y, finalmente la implementación de sus actividades operativas e inversiones contribuye a nueve (09) AEI del PEI del Ministerio de Educación, según se muestra en la tabla siguiente:

**Tabla N° 01**

**ARTICULACIÓN PESEM AL 2030 – PEI 2019-2027 – POI – PRONIED**

PESEM AL 2030		PEI AL 2026			
OES	AES	OEI	AEI	INDICADOR	RESPONSABLE
OES.01.	AES.01.13.	OEI.05.	AEI.05.02.	“Número de colegios culminados anualmente por ejecución directa con intervenciones de construcción, ampliación de locales educativos y número de módulos educativos instalados”.	- UGEO - UGRD - UGME
			AEI. 05.03.	“Número de Proyectos de Inversión Pública de los Gobiernos Subnacionales que reciben asistencia técnica efectuada por PRONIED”.	- UGSC
			AEI. 05.05.	“Porcentaje de Instituciones educativas de Lima Metropolitana con declaración de gastos de mantenimiento verificada”.	- UGM
			AEI. 05.06.	“Número de locales educativos intervenidos anualmente con acciones de acondicionamiento”.	- UGM
		OEI. 06.	AEI.06.01.	-	- DE - OGA - OAJ
			AEI.06.04.	-	- OTI
			AEI.06.11.	-	- OPP
		OEI.07.	AEI. 07.03.	“Número de instituciones educativas intervenidas con acciones de mitigación de riesgo en Lima Metropolitana”.	- UGEO - UGME
		OEI. 08.	AEI.08.02.	-	- OC
		OES.02.	AES.02.08.	OEI.02:	AEI. 02.10.

Nota: PESEM AL 2030 – Resolución Ministerial N° 690-2023-MINEDU – De fecha 29.12.2023  
PEI 2019 – 2027 – Resolución Ministerial N° 167-2024-MINEDU – De fecha 15.04.2024.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2024 Consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del PRONIED, está enmarcado en el Objetivo Estratégico Sectorial 01 del PESEM al 2030 del Sector Educación; en cuatro (04) Objetivos Estratégicos Institucionales y en nueve (09) Acciones Estratégicas Institucionales establecidas en el PEI del Ministerio de Educación, en el marco del cual se implementan 504 actividades operativas e inversiones, según la siguiente tabla:

Tabla N° 02

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES E INSTITUCIONALES SEGÚN  
COMPONENTE POI-PIA 2024**

PESEM/OES	PEI/OEI/AEI	FISICAS		TOTAL
		ACTIVIDADES OPERATIVAS	INVERSIONES	
OES.01	<b>OEI.05</b>	62	420	482
	AEI.05.02	7	420	427
	AEI.05.03	1	0	1
	AEI.05.05	28	0	28
	AEI.05.06	26	0	26
	<b>OEI.06</b>	5	0	5
	AEI.06.01	3	0	3
	AEI.06.04	1	0	1
	AEI.06.11	1	0	1
	<b>OEI.07</b>	0	16	16
	AEI.07.03	0	16	16
	<b>OEI.08</b>	1	0	1
	AEI.08.02	1	0	1
<b>TOTAL PRONIED</b>		<b>68</b>	<b>436</b>	<b>504</b>
%		13.49%	86.51%	100.00%

Fuente: Elaboración propia

El POI – PIA del PRONIED 2024, inicia con la implementación de 504 actividades operativas e inversiones sostenidas en un presupuesto aprobado ascendente a la suma de S/ 1 125 973 685,00, siendo el 54,95% para el cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas y el 45,05% para el componente de inversiones (proyectos, IRI, IOARR), cuya implementación de las actividades operativas e inversiones contribuye a los Objetivos Estratégicos Institucionales y a las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI del Ministerio de Educación, esperadas para el año 2024, como se muestra en la tabla y gráfico siguiente:

Tabla N° 03

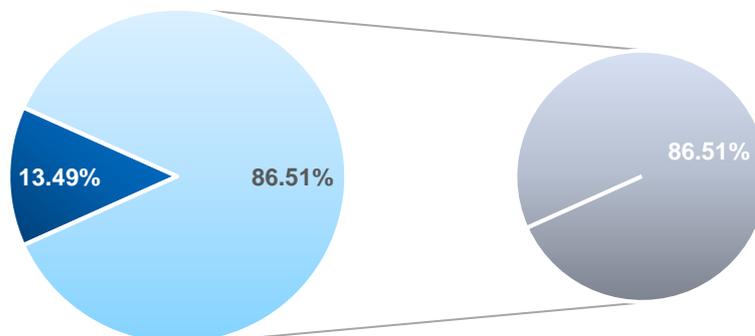
**ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES SEGÚN COMPONENTE POI-PIA 2024**

PESEM/OES	PEI/OEI/AEI	ACTIVIDADES OPERATIVAS		INVERSIONES		TOTAL	
		AO	S/	AOI	S/	AOI	S/
OES.01	<b>OEI.05</b>	62	594,158,280	420	504,843,563	482	1,099,001,843
	AEI.05.02	7	282,695,970	420	504,843,563	427	787,539,533
	AEI.05.03	1	4,667,863	0	0	1	4,667,863
	AEI.05.05	28	301,697,527	0	0	28	301,697,527
	AEI.05.06	26	5,096,920	0	0	26	5,096,920
	<b>OEI.06</b>	5		0	0	5	23,432,627
	AEI.06.01	3	17,672,767	0	0	3	17,672,767
	AEI.06.04	1	2,081,128	0	0	1	2,081,128
	AEI.06.11	1	3,678,732	0	0	1	3,678,732
	<b>OEI.07</b>	0	0	16	2,449,801	16	2,449,801
	AEI.07.03	0	0	16	2,449,801	16	2,449,801
	<b>OEI.08</b>	1	1,089,414	0	0	1	1,089,414
	AEI.08.02	1	1,089,414	0	0	1	1,089,414
<b>TOTAL PRONIED</b>		<b>68</b>	<b>618,680,321</b>	<b>436</b>	<b>507,293,364</b>	<b>504</b>	<b>1,125,973,685</b>
%		13.49%	54.95%	86.51%	45.05%	100.00%	100.00%

Fuente: CEPLAN v.01

**Gráfico N° 01****ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LAS METAS FÍSICAS SEGÚN COMPONENTE POI-PIA 2024**

ESTRUCTURA % DE LAS METAS FISICAS DEL POI-PIA



Como consecuencia del proceso de implementación, el POI-PIM del PRONIED cerró el primer semestre del año 2024 con 720 Actividades Operativas e Inversiones, que representa un crecimiento del 19,21% respecto del POI-PIA, sostenidas en un presupuesto institucional modificado ascendente al monto de S/ 1 125 999 440,00, correspondiendo el 52,65% para el cumplimiento de las metas físicas de las actividades operativas y el 47,35% para el componente de inversiones (Proyectos de Inversión, OXI, IRI, IOARR), de acuerdo a la siguiente tabla:

**Tabla N° 04****ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES SEGÚN COMPONENTE POI-PIM 2024 (PRIMER SEMESTRE)**

PESEM/ OES	PEI/OEI/AEI	ACTIVIDADES OPERATIVAS		INVERSIONES		TOTAL	
		AO		AOI	S/	AOI	S/
OES.01	<b>OEI.05</b>	62	386,557,307	615	531,834,592	677	918,391,899.00
	AEI.05.02	7	76,148,585	615	531,834,592	622	607,983,177.00
	AEI.05.03	1	3,501,620	0	0	1	3,501,620.00
	AEI.05.05	28	301,610,563	0	0	28	301,610,563.00
	AEI.05.06	26	5,296,539	0	0	26	5,296,539.00
	<b>OEI.06</b>	5	26,244,336	0	0	5	26,244,336.00
	AEI.06.01	3	19,623,097	0	0	3	19,623,097.00
	AEI.06.04	1	4,396,658	0	0	1	4,396,658.00
	AEI.06.11	1	2,224,581	0	0	1	2,224,581.00
	<b>OEI.07</b>	2	178,884,507	35	1,326,113	37	180,210,620.00
	AEI.07.03	2	178,884,507	35	1,326,113	37	180,210,620.00
	<b>OEI.08</b>	1	1,152,585	0	0	1	1,152,585.00
AEI.08.02	1	1,152,585	0	0	1	1,152,585.00	
<b>TOTAL PRONIED</b>		70	592,838,735	650	533,160,705	720	1,125,999,440
%		9.72%	52.65%	90.28%	47.35%	100.00%	100.00%

Fuente: CEPLAN v.01

**ACCIONES**  
**ESTRATÉGICAS**  
**INSTITUCIONALES**

**PRIORIZADAS**

**001253 - M.E.-PROGRAMA  
NACIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

**Ficha de implementación de la  
AEI.05.02: INTERVENCIONES  
EFECTIVAS DE INFRAESTRUCTURA  
Y EQUIPAMIENTO DE LOS LOCALES  
EDUCATIVOS EN LM Y EN LAS  
REGIONES MEDIANTE CONVENIO  
CON GOBIERNOS REGIONALES**

---

**Correspondiente al primer semestre del año 2024**

**16 de julio, 2024**

## I. Identificación de Actividades Operativas e Inversiones (AOI) clave para la implementación de AEI

### OEI.05 Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes

Código	AEI
AEI.05.02	Intervenciones efectivas de infraestructura y equipamiento de los locales educativos en LM y en las regiones mediante convenio con Gobiernos Regionales.

#### 1.1. ¿Cuáles son las AOI clave para implementar el producto definido en la AEI?

Para el año 2024, en el marco del POI-PIA se aprobó la implementación de 427 actividades operativas e inversiones asociadas a la AEI.05.02, de las cuales 07 forman parte de las actividades operativas y 420 del componente de inversiones contempladas en las tres (03) categorías presupuestales (ACC, APNOP y PP): “0068.Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres” (PP0068); “0090.Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular” (PP0090); “0106.Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva” (PP0106); “9001. Acciones Centrales” (ACC); y en las “9002.Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos” (APNOP), según se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla N° 01**

#### COMPONENTES DE LA AEI.05.02 E IMPLEMENTACIÓN DE SUS PRODUCTOS POI-PIA 2024

AEI	TIPO	PP0068	PP0090	PP0106	ACC	APNOP	TOTAL
AEI.05.02	ACTIVIDADES	0	0	0	2	5	7
	INVERSIONES	87	41	5	0	287	420
<b>TOTAL AEI.05.02</b>		<b>87</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>292</b>	<b>427</b>

Fuente: POI 2024-PRONIED

Sin embargo, al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2024, de acuerdo a las modificaciones efectuadas en el POI-PIM por interés institucional, se tiene en total 622 actividades operativas e inversiones asociadas a la AEI.05.02, lo que representa un incremento del 45,67%, atribuidas netamente a inversiones al pasar de 420 a 615, de acuerdo a la siguiente tabla:

**Tabla N° 02**

#### COMPONENTES DE LA AEI.05.02 E IMPLEMENTACIÓN DE SUS PRODUCTOS POI-PIM 2024

AEI	TIPO	PP0068	PP0090	PP0106	ACC	APNOP	TOTAL
AEI.05.02	ACTIVIDADES	0	1	0	2	4	7
	INVERSIONES	85	67	10	0	453	615
<b>TOTAL AEI.05.02</b>		<b>85</b>	<b>68</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>457</b>	<b>622</b>

Fuente: POI 2024-PRONIED

En este sentido, la AEI.05.02, se concreta mediante los siguientes productos:

**Actividades**

- Gestión administrativa para atención de emergencias por desastres.
- Gestión administrativa para el mobiliario y equipamiento.
- Inspección, monitoreo, seguimiento y evaluación de las intervenciones del PRONIED a nivel nacional.
- Habilitación de escuelas modulares.
- Habilitación de módulos de aulas provisionales prefabricadas.
- Elaboración de estudios técnicos.
- Evaluación y monitoreo de los proyectos de inversión pública.

**Inversiones:**

- Estudios de Pre-Inversión
- Elaboración de Expediente Técnicos para Proyectos de Inversión Pública en Educación Básica.
- Ejecución y supervisión de obra para Proyectos de Inversión Pública regular.
- Ejecución y supervisión de obra para Proyectos de Inversión Pública OXI.
- Implementación de Intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones (IRI).
- Recuperación de Infraestructura de Educación Básica Regular mediante Inversiones (IRI).
- Mejoramiento de los servicios de Educación Básica Regular.
- Supervisión y liquidación de Obras.
- Conciliación y arbitraje de obras
- Transferencia Financiera para el Control Gubernamental en gastos de inversión, en el marco de la Ley N° 31358 y sus modificatorias.
- Dotación de Mobiliario y Equipamiento Escolar para Proyectos de Inversión de Educación Básica Regular.

En este contexto, por el lado del PEI, el logro de la meta se encuentra en proceso, toda vez que, de los 820 colegios culminados por ejecución directa con intervenciones de construcción, ampliación de locales educativos y número de módulos educativos instalados, programados para el año 2024, al cierre del primer semestre 2024 se logró ejecutar 52, según el siguiente cuadro:

*Cuadro 01: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.02	INTERVENCIONES EFECTIVAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS LOCALES EDUCATIVOS EN LM Y EN LAS REGIONES MEDIANTE CONVENIO CON GOBIERNOS REGIONALES						ND	ND
IND.01.AEI.05.02	Número de colegios culminados anualmente por ejecución directa con intervenciones de construcción, ampliación de locales educativos y número de módulos educativos instalados	2017	4,274	820	52	N/A	6,34%	N/A

Nota: Las siglas LE significan Logro Esperado y VO, Valor Obtenido; N/A, No Aplica

### 1.2. ¿Para la implementación de la AEI, se requiere la participación de otras UE o cada UE entrega el producto por sectores a la población objetivo?

Para la implementación de la AEI.05.02, se requiere de la participación de la UE108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, a través de las siguientes Unidades Gerenciales:

- Unidad Gerencial de Estudios y Obras (UGEO).
- Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento (UGME).
- Unidad Gerencial de Reconstrucción frente a Desastres (UGRD).
- Coordinación de las Unidades Zonales (CUZ).

Cabe agregar que los resultados también pueden potenciarse con la atención oportuna y eficiente de la Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario (DISAFIL) para los trámites de saneamiento físico legal que permite el avance de los trámites de la inversión, y del Pliego MINEDU para la atención y dotación de los presupuestos requeridos mediante las notas modificatorias dentro de los plazos óptimos.

## II. Alcance de las Actividades Operativas e Inversiones (AOI) en la contribución a la AEI

### 2.1. ¿En qué consisten las AOI clave, cómo se implementan operativamente?

Las AOI de la AEI 05.02 comprenden Inversiones (Proyectos de Inversión y Obras por Impuesto identificados con CUI, y también Intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones identificadas con FUR), y por Actividades (adquisición, embalaje, transporte e instalación de módulos educativos prefabricados), de acuerdo a lo siguiente:

- 1) **Obras regulares** implementadas a través de proyectos de inversión identificadas por CUI y **Obras por Impuestos** – Oxi también identificadas por CUI, ambos a cargo de la UGEO desde la preinversión hasta el cierre de la inversión. Las inversiones siguen la normativa y procedimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.PE) en sus cuatro fases: a) Programación Multianual de Inversiones – PMI, b) Formulación y Evaluación, c) Ejecución (Expediente técnico y ejecución física) y d) Funcionamiento.
- 2) **Módulos Educativos Prefabricados** implementados a través de procesos de selección como licitación pública, contratación directa, adjudicación simplificada y órdenes de servicio, a cargo de la UGME. Los contratos establecen la adquisición, transporte e instalación de Módulos Educativos Prefabricados, y en el caso de módulos tipo heladas también incluye kits de pararrayos, para atender los requerimientos de las instituciones educativas.
- 3) **Módulos Educativos** que incluye componentes de aula, baño, cerco perimétrico, edificación, losa recreativa, mobiliario y pararrayo, esto con la finalidad de cubrir los requisitos mínimos indispensables de los alumnos a fin reponer e implementar una infraestructura adecuada para la prestación del servicio educativo de calidad.
- 4) **Módulos Básicos de Reconstrucción** que implican recuperación y/o rehabilitación, comprenden infraestructura (obras civiles), mobiliario y equipamiento, las cuales tienen la finalidad de cubrir los requisitos mínimos indispensables de los alumnos.

Cabe precisar que las obras regulares y las obras por impuesto están a cargo de la UGEO, los módulos educativos prefabricados a cargo de la UGME y los ME y MBR a cargo de la UGRD. Estos dos últimos se implementan mediante Intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones (IRI) para lo cual se aprueba el Formato Único de Reconstrucción (FUR) y se aprueban conforme a la normativa vigente de la materia.

## **2.2. ¿Qué producto o productos (bien, servicio o regulación) entregan las AOI identificadas?**

Las AOI asociadas a la AEI.05.02 permiten entregar a los usuarios finales (alumnos) los siguientes productos:

- 1) Obras regulares (proyectos de inversión).
- 2) Obras por Impuestos (inversiones).
- 3) Módulos Educativos Prefabricados (aulas complementadas con pararrayos y otros elementos), kits de infraestructura tipo costa, helada, domos.
- 4) Módulos Educativos – ME (intervenciones de reconstrucción mediante inversiones – IRI).
- 5) Módulos Básicos de Reconstrucción – MBR (intervenciones de reconstrucción mediante inversiones – IRI).

### **III. Situación actual de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones (AOI)**

#### **3.1. ¿Cuáles han sido las principales modificaciones realizadas en el POI, relacionadas a la creación, inactivación, modificación de metas físicas y financiera de las AOI clave?**

Durante el periodo evaluado la AEI.05.02, inicialmente conformado por un total de 427 actividades operativas e inversiones en el POI–PIA, al cierre del primer semestre del año 2024 registra 622 AOI en el POI–PIM), a cargo de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras (UGEO), Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento (UGME), Unidad Gerencial de Reconstrucción frente a Desastres (UGRD) y la Coordinación de Unidades Zonales (CUZ).

Al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2024 se registraron modificaciones en las AOI, habilitándose 346 y deshabilitándose 151, teniendo una variación positiva neta de 195 AOI. Con relación a las metas físicas, inicialmente en el POI-PIA se tuvo 10,043, lo que al cierre del primer semestre 2024 se tiene 37,688, que contribuyen a la consecución de los objetivos institucionales, de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de la entidad, enmarcados en las categorías presupuestales 9001, 9002, 0068, 0090 y 0106, donde se observa una ampliación de las metas físicas en 27645, de acuerdo a la siguiente tabla:

**Tabla N° 03**  
**MODIFICACIONES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y METAS FÍSICAS**

COMPONENTE / CATEG. PRESUP. PRODUCTO / U.M	POI - PIA		HABILITADA	DESHABILITADA	POI - PIM	
	AO	META FÍSICA			AO	META FÍSICA
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>7</b>	<b>9,578</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>8,582</b>
<b>9001. ACCIONES CENTRALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3999999. SIN PRODUCTO	0	0	0	0	0	0
00060 - INFORME	1	250	0	0	1	250
<b>0090.LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	0	0	0	0	0	0
00536 - LOCAL ESCOLAR	0	0	1	0	1	26
<b>9001. ACCIONES CENTRALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3999999. SIN PRODUCTO	0	0	0	0	0	0
00060 - INFORME	1	4	0	0	1	12
<b>9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3999999. SIN PRODUCTO	0	0	0	0	0	0
00060 - INFORME	2	9,298	0	0	2	8,269
00614 - INFRAESTRUCTURA MOVIL	0	0	2	1	1	1
00046 - ESTUDIO	1	24	0	0	1	24
06305 - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1	1	0	1	0	0
3999999.SIN PRODUCTO	0	0	0	0	0	0
3581 - APOYO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1	1	0	1	0	0
<b>PROYECTOS</b>	<b>420</b>	<b>465</b>	<b>343</b>	<b>148</b>	<b>615</b>	<b>29,106</b>
<b>0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES</b>	<b>87</b>	<b>87</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>85</b>	<b>85</b>
<b>0090.LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>45</b>	<b>19</b>	<b>67</b>	<b>12,841</b>
<b>0106.INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>136</b>
<b>9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>287</b>	<b>332</b>	<b>283</b>	<b>117</b>	<b>453</b>	<b>16,044</b>
<b>TOTAL</b>	<b>427</b>	<b>10,043</b>	<b>346</b>	<b>151</b>	<b>622</b>	<b>37,688</b>

Fuente: POI 2024-PRONIED

En lo que corresponde a la AEI.05.02, al cierre del primer semestre del año 2024 se tiene un total de 622 AOI, registrando 346 AOI creadas y 151 inactivadas, de acuerdo a los criterios preestablecidos por CEPLAN, según se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 02: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.02	INTERVENCIONES EFECTIVAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS LOCALES EDUCATIVOS EN LM Y EN LAS REGIONES MEDIANTE CONVENIO CON GOBIERNOS REGIONALES	427	622	346	151	78
01.07	UNIDAD GERENCIAL DE ESTUDIOS Y OBRAS UGEO	74	134	107	46	2
01.09	UNIDAD GERENCIAL DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO UGME	134	249	169	55	73
01.11	UNIDAD GERENCIAL DE RECONSTRUCCIÓN FRENTE A DESASTRES UGRD	218	238	70	50	2
01.12	UNIDADES ZONALES UZ	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

### 3.2. ¿Cuál es el nivel de ejecución física y financiera alcanzado de las AOI clave?

Con respecto al cumplimiento de la ejecución física de las AOI, un total de 235 AOI superaron un resultado  $\geq 100\%$ , que representa el 37,78% de las 622 AOI del POI-PIM para el año 2024, que de acuerdo a la información que se descarga del Aplicativo CEPLAN v.01, en promedio representa el 98,33% de ejecución física, atribuible principalmente a la UGME con 224 AOI, que representa el 36,01% del total de las AOI POI-PIM, según se muestra en el cuadro y gráfico siguientes:

Cuadro 03: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.02	INTERVENCIONES EFECTIVAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS LOCALES EDUCATIVOS EN LM Y EN LAS REGIONES MEDIANTE CONVENIO CON GOBIERNOS REGIONALES	622	235	98.33
01.07	UNIDAD GERENCIAL DE ESTUDIOS Y OBRAS UGEO	134	9	69.23
01.09	UNIDAD GERENCIAL DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO UGME	249	224	100
01.11	UNIDAD GERENCIAL DE RECONSTRUCCIÓN FRENTE A DESASTRES UGRD	238	1	100
01.12	UNIDADES ZONALES UZ	1	1	100

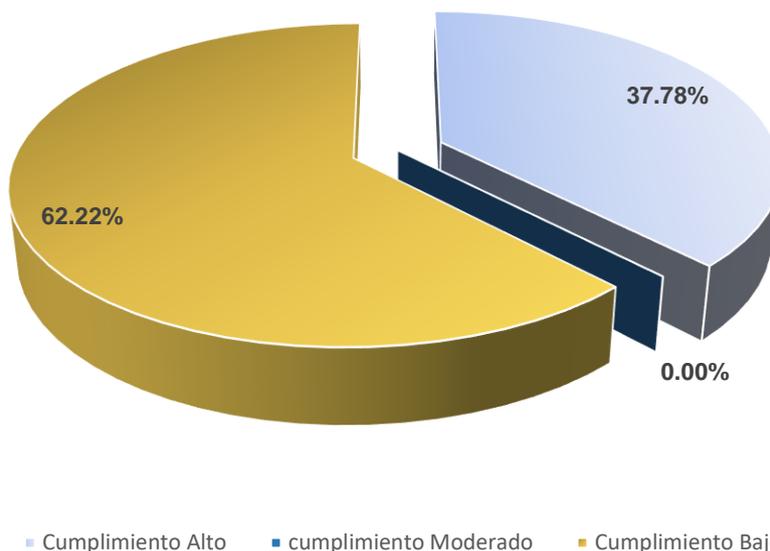
1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

**Gráfico N° 01**  
**CUMPLIMIENTO FÍSICO DE LA AEI.05.02**

ESTRUCTURA % DEL CUMPLIMIENTO FISICO DE LA AEI.05.02



Respecto al avance de la ejecución financiera, la AEI.05.02 tiene asignado un presupuesto modificado de S/ 607 983 177,00 al cierre del primer semestre, de los cuales se ha devengado el monto de S/ 262 219 250,59, que representa el 43.13% del total PIM. En actividades se logró un avance del 29,13% y en proyectos el 45,14%, conforme a la siguiente tabla:

**Tabla N° 04**  
**AVANCE FINANCIERO**

OEI/AEI/ COMPONENTE	PIA	PIM	DEVENGADO	
			S/	AVANCE %
<b>AEI.05.02</b>	<b>787,539,533</b>	<b>607,983,177</b>	<b>262,219,250.59</b>	<b>43,13</b>
ACTIVIDADES	282,695,970	76,148,585	22,140,610.45	29,08
PROYECTOS	504,843,563	531,834,592	240,078,640.14	45,14

Fuente: POI 2024-PRONIED

**3.3. ¿De acuerdo a los niveles observados de ejecución física y financiera de las AOI clave, se está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI?**

Considerando los resultados de ejecución a nivel físico, un total de 235 AOI superaron un resultado  $\geq 100\%$ , que representa el 37,78% de las 622 AOI del POI-PIM para el año 2024, y a nivel financiero, de un PIM de S/ 607 983 177,00, se ha logrado devengar el monto de S/ 262 219 250,59, que representa el 43.13% del total PIM evaluado, permite señalar que los logros obtenidos al primer semestre ayudan a la implementación de la AEI analizada.

La implementación de la AEI.05.02 se encuentra en proceso de acuerdo a lo programado por las oficinas gerenciales que tienen AOI vinculadas a la acción estratégica, considerando las restricciones y techos presupuestales asignados y la

responsabilidad de otras entidades que participan en el proceso, como la DISAFIL en el proceso de saneamiento físico legal y el Pliego en el proceso de aprobación de modificaciones presupuestarias y/o ampliación de la misma en los plazos requeridos.

Asimismo, se muestra la ejecución física y financiera de acuerdo a los niveles alto, medio y bajo desagregado en los componentes de actividades y proyectos, de acuerdo a la siguiente tabla:

**Tabla N° 05**  
**NIVEL DE VALORACIÓN**

OEI/AEI/ COMPONENTE	AOI POI-PIM	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
AEI.05.02	622	607,983,177	262,219,250.59	43,13
<b>ACTIVIDADES</b>	7	76,148,585	22,140,610.45	29,08
Bajo	7	76,148,585	22,140,610.45	29,08
<b>PROYECTOS</b>	615	531,834,592	240,078,640.14	45,14
Alto	102	62,320,933	61,893,385.24	99,32
Bajo	458	407,502,366	126,734,962.61	31,10
Medio	55	62,011,293	51,450,292.29	51,45

Fuente: POI 2024-PRONIED

#### IV. Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado

##### 4.1. ¿Las modificaciones identificadas en el POI han afectado o afectarán a la implementación de la AEI?

De acuerdo a las unidades orgánicas responsables de la implementación de la AEI.05.02, fueron necesarias las modificaciones en el POI porque permitieron, entre otros, la inclusión de Actividades Operativas e Inversiones no programadas inicialmente, pero que resultan muy importantes dado su carácter social y cumplimiento del criterio de cierre de brechas; asimismo, permitió la formulación y/o actualización de estudios de preinversión que están sujetos a presupuestos y a documentos de sostenibilidad, actas de contingencia y otros; así también porque permitieron programar los contratos inicialmente no remitidos por los responsables.

Se efectuaron modificaciones presupuestales en los rubros de acciones centrales, actividades y proyectos, estos últimos considerando que se han incluido al PMI casi la totalidad de la cartera de proyectos de inversión a cargo de la UGEO y UGME.

##### 4.2. ¿Existen factores relacionados a los procesos de transformación de recursos, distribución, apoyo o asesoramiento, coordinación en los distintos niveles de gobierno, regulación, entre otros, que han afectado o afectarán la implementación de la AEI?

Se ha identificado deficiencias en la ejecución de las intervenciones, tales como la ejecución lenta por parte de los contratistas y retrasos en la presentación de entregables, que en algunos casos conllevaron a la resolución de contratos.

Limitados recursos para la ejecución de las IRI, generando demoras en las convocatorias que, en algunos casos, los expedientes técnicos no pudieron ser aprobados dentro de los plazos esperados, así como también para la ejecución física de los mismos.

Trámites ante la DISAFIL sobre los temas de saneamiento físico legal de los predios donde se ejecutarán las obras, y que posibles retrasos en su atención, pueden generar riesgos que, a su vez, pueden afectar a la consecución de las metas de las AOI vinculadas a la AEI.

Para la implementación de la AEI.05.02 se requiere de la coordinación permanente y eficaz con los gobiernos subnacionales (gobiernos locales y regionales), direcciones regionales de educación, unidades de gestión educativa local, directores de las instituciones educativas y comunidad educativa en general, lo que permitirá el logro de las metas de las actividades e inversiones en ejecución y por ejecutar.

## V. Recomendaciones para mejorar cumplimiento

La reprogramación de actividades y proyectos asociadas a la AEI.05.02 para su ejecución en los próximos ejercicios fiscales se genera como consecuencia de ajustes presupuestales (reducción de presupuesto, priorización para otras AOI, lentitud en la asignación del presupuesto) y retrasos en los procesos de ejecución de las inversiones (lentitud en la atención de parte de la DISAFIL respecto al saneamiento físico legal), por lo que se precisa las siguientes recomendaciones:

- 1) Efectuar el seguimiento a los trámites de solicitudes de demanda adicional y notas modificatorias presupuestales de tal manera que su aprobación se efectúe dentro de los plazos previstos, dando lugar a la ejecución de las AOI de acuerdo a lo programado, lo que se concreta en la contratación oportuna de bienes, servicios y obras que en conjunto permitan el logro de las metas de la AEI.
- 2) Continuar con el seguimiento regular de las actividades e inversiones en ejecución y por ejecutar, poniendo énfasis en el cumplimiento del cronograma de avance de las obras y la coherencia entre los avances físicos y financieros, así como también una mayor atención en los procesos legales asociadas a los arbitrajes, conciliación y liquidación.
- 3) Seguimiento continuo y rigurosos de los trámites efectuados ante DISAFIL y que se encuentran en estado pendiente de atención a fin de subsanar las observaciones y obtener lo solicitado dentro de los plazos estimados en la programación de las AOI para el presente ejercicio fiscal.

## VI. Preguntas Finales

### 6.1. ¿Cómo el cumplimiento de las AOI clave vienen determinando la situación de la AEI?

La ejecución de las AOI claves asociadas a las obras regulares, obras por impuesto (caracterizados por su baja/mediana complejidad), dotación de mobiliario y equipamiento (componente de proyectos de inversión de infraestructura), módulos educativos prefabricados (adquisición, transporte e instalación), módulos educativos y módulos básicos de reconstrucción han permitido el avance de la AEI.05.02 al constatar que 235 de las 622 AOI reportaron ejecución física en el primer semestre y, de acuerdo a lo programado para el segundo semestre se estarían alcanzando las metas físicas y financieras.

Al cierre del primer semestre 2024 se tiene 622 AOI relacionadas a la AEI.05.02, de los cuales están agrupadas en productos específicos como obras regulares (UGEO), obras por impuestos (UGEO), módulos educativos prefabricados (UGME), módulos educativos (UGRD) y módulos básicos de reconstrucción (UGRD). Al respecto, las AOI claves (inversiones) tienen una programación física y financiera mensualizada,

lo que permite observar sus avances, toda vez que esta unidad ejecutora es responsable del logro del indicador de la AEI.

De las 622 AOI, al cierre del primer semestre 2024 se ha logrado ejecución en 235 AOI cuyas unidades de medida son bienes, documentos, equipos, expedientes técnicos, informes, locales escolares, obras y supervisiones; de los cuales las AOI clave son las obras.

## 6.2. ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las recomendaciones orientadas al seguimiento continuo de los procesos para la aprobación de modificaciones y mayor asignación de presupuesto; el seguimiento permanente durante toda la etapa de ejecución de los proyectos regulares, OXI e IRI para los trámites para el saneamiento físico legal que eventualmente requieran, y la permanencia de un equipo técnico y administrativo con experiencia para mobiliario y equipamiento; contribuirán a mejorar el nivel de ejecución para la segunda parte del año 2024, toda vez que contar con los insumos y componentes que viabilizan las AOI claves permiten la continuidad de las acciones de acuerdo a la (re)programación por cada centro de costo involucrado en el ejercicio fiscal 2024.

## VII. Matrices de Compromisos de evaluaciones previas

Se presenta dos compromisos registrados en la evaluación anual del 2023, los cuales tienen un nivel de avance **pendiente**.

**Tabla N° 06**  
**MATRIZ DE COMPROMISOS**

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Operación	Mejorar el control de calidad de los expedientes técnicos de proyectos asociados a Saldo de Obras de inversiones vinculadas a la AEI 05.02.	- Se elaboró el Mecanismo de Control que establece la ruta para continuar con la ejecución de la obra en caso Se resuelva el contrato y exista un saldo a ejecutar y/o sin recepción.- Se realizará el seguimiento de la aplicación del Mecanismo de Control.	- Mecanismo de Control Elaborado.- Matriz de seguimiento de la aplicación del Mecanismo.	PRONIED – UGEO	7 meses
2	Operación	Identificar las causas del problema que ocasionó el bajo nivel de avance de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones a cargo la Unidad Gerencial de Estudios y Obras (UGEO), así como de la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento (UGME) del PRONIED, a fin de evitar que se presenten las	UGEO- Coberturar el presupuesto de los proyectos en continuidad, en fase de expediente técnico para obtener la habilitación presupuestal.- Reuniones de seguimiento permanente con contratistas y supervisión, con los responsables de la elaboración de los expedientes técnicos, así como mayor presencia de los coordinadores en obra con visitas inopinadas.- Se elaboró el Mecanismo de Control para Inspecciones Técnicas de Obra.- Proceder con mayor celeridad en los trámites de Valorización y adelantos.- Se implementó el Fideicomiso en la gestión de obras en ejecución.- Aplicación de penalidades y solicitud de cambios de profesionales que presenten deficiencias técnicas.- Mantener la implementación de la	UGEO- Informes presentados. - Reportes elaborados. - Actas firmadas. - Mecanismo de Control Elaborado. - Corres electrónicos. UGME- Informe de incorporaciones.- Informe de inspecciones.	PRONIED – UGEO	7 meses

		<p>mismas dificultades en el año 2024.</p>	<p>metodología BIM para reducir las incompatibilidades en los proyectos durante su ejecución.- Se ha implementado las Junta de Resolución de disputas en las obras en ejecución para reducir los tiempos y solucionar temas controvertidos.- Solicitar y gestionar oportunamente la habilitación de recursos para el pago de CIPGN de los proyectos OXI.- Alertar a OPP la falta de recursos financieros para el pago de CIPGN de los proyectos OXI.UGME- Elaborar los informes de incorporaciones no prevista para su aprobación en el mes de enero, para la posterior certificación de presupuesto. - En coordinación con UGEO, realizar la actualización de los techos y costos de los proyectos de inversión. - Efectuar las inspecciones para verificar necesidad de bienes para el cierre de proyectos.</p>			
--	--	--	---	--	--	--

**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDAD ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL  
PRIMER SEMESTRE 2024 DEL POI**

Figura 1. Formato propuesto para la Ficha de Implementación

<b>Código y nombre de la UE</b>	<b>108-1253. PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - PRONIED</b>			
<b>Código y denominación de OEI</b>	<b>OEI.05:</b> Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes			
<b>Código y denominación de AEI</b>	<b>AEI.05.02:</b> Intervenciones efectivas de infraestructura y equipamiento de los locales educativos en LM y en las regiones mediante convenio con Gobiernos Regionales			
<b>AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
Estudios de Pre-Inversión	Consiste en la elaboración de estudios de la fase de preinversión (fichas técnicas o perfiles) necesarios para conocer la viabilidad de las inversiones	Se encuentra en proceso de ejecución física y financiera, con un avance de ejecución a nivel de devengado de 32,72%.	La no disponibilidad de recursos al inicio del periodo de evaluación repercutió en el avance de la meta, puesto que se dispuso recursos a partir del PIM.	Continuar con los procesos administrativos y legales previstos para el avance de la AOI.
Elaboración de Expediente Técnico para Proyectos de Inversión Pública en Educación Básica y OXI	Son proyectos que se encuentran en la primera fase de la ejecución: la elaboración de expediente técnico o estudio definitivo y contribuye al logro de la AEI a través de la unidad de medida expedientes técnicos.	Se logró la meta de un expediente técnico en el primer semestre, y los demás se encuentran en proceso de ejecución entre los meses de julio a diciembre, mientras que de acuerdo a las unidades gerenciales, 6 E.T. se encuentran reprogramados para el 2025.	La limitación presupuestal para la ejecución de los E.T. tuvo impacto en el avance de las metas al primer semestre, así como en la reprogramación para los ejercicios fiscales posteriores.	Asegurar la disponibilidad presupuestal y la dotación de equipo humano de profesionales suficiente.
Ejecución y supervisión de obra para Proyectos de Inversión Pública regular.	Consiste en la ejecución y supervisión de obra para PIP instalación, recuperación y mejoramiento de la infraestructura básica regular y contribuyen al logro de las metas con la unidad de medida obra.	Se encuentran en proceso de ejecución, habiendo logrado un avance de 4 obras de esta tipología de proyectos; no obstante, los demás proyectos están programados para el segundo semestre del ejercicio fiscal evaluado de acuerdo a su programación física financiera.	Demoras en la ejecución por parte de los contratistas, retrasos en la dotación de presupuesto, alta rotación de personal y cambios a nivel directivo contribuyeron a su nivel de implementación.	Mejorar los procesos de seguimiento a la ejecución presupuestal por parte de los equipos técnicos de las unidades gerenciales y aprobación de los requerimientos de demanda adicional.
Ejecución y supervisión de obra para Proyectos de Inversión Pública OXI.	Consiste en la ejecución y supervisión de obra para OXI en sus modalidades de recuperación y mejoramiento de la infraestructura básica regular y contribuyen al logro de las metas con la unidad de medida obra.	Se encuentran en proceso de ejecución; no obstante, un proyecto se encuentra reprogramado para el 2025 y los demás proyectos están programados para el segundo semestre del ejercicio fiscal	El retraso en la asignación del presupuesto fue el principal factor que afectó el nivel de ejecución de las metas, así como también la alta rotación de personal administrativo y técnico.	Asignar los presupuestos con la mayor celeridad para la continuidad de los procesos administrativos, legales y contractuales de las inversiones lo que repercutirá en la consecución de las metas programadas.

## Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

		evaluado de acuerdo a su programación física financiera.		
Implementación de Intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones (IRI).	Consiste en la dotación de componentes de infraestructura como aula, edificación, baño, cerco perimétrico para instituciones educativas afectadas como consecuencia del fenómeno del niño costero del año 2017 y contribuyen al logro de las metas con la unidad de medida obra.	Se encuentran en proceso de implementación de acuerdo a lo programado para el segundo semestre del año 2024.	Principalmente el factor presupuestal, toda vez que la dotación tardía de recursos incide directamente en el retraso de la consecución de las metas, así como la disponibilidad de un equipo de profesionales competentes.	Mejorar los tiempos y la oportunidad para la asignación de los recursos presupuestarios y garantizar un equipo de profesionales competentes.
Recuperación de Infraestructura de Educación Básica Regular mediante Inversiones (IRI).	Consiste en la dotación de componentes de infraestructura como aula, edificación, baño, cerco perimétrico para instituciones educativas de la educación básica regular afectadas como consecuencia del fenómeno del niño costero del año 2017 y contribuyen al logro de las metas con la unidad de medida obra.	Se encuentran en proceso de implementación de acuerdo a lo programado para el segundo semestre del año 2024.	Principalmente el factor presupuestal, toda vez que la dotación tardía de recursos incide directamente en el retraso de la consecución de las metas, así como la disponibilidad de un equipo de profesionales competentes.	Mejorar los tiempos y la oportunidad para la asignación de los recursos presupuestarios y garantizar un equipo de profesionales competentes.
Mejoramiento de los servicios de Educación Básica Regular.	Consiste en proyectos que tienen como componente la supervisión y liquidación, solución de controversia y gestión de proyectos y contribuyen al logro de las metas con la unidad de medida documento, equipo, supervisión y bien.	Se encuentra en situación de implementación para el segundo semestre del año 2024. No se tuvo programado este tipo de componente de inversiones para el primer semestre, por lo que dependerá de la dotación de recursos.	La modificación de la asignación de los recursos en el PIM llevó a reprogramar los procesos administrativos y contractuales de las inversiones.	Evitar la reprogramación de recursos presupuestarios sin sustento técnico y legal.
Supervisión y liquidación de Obras.	Consiste en la implementación de los componentes de supervisión y liquidación de obra (saldo de obra) y contribuyen con la unidad de medida supervisión.	Todos se encuentran en proceso de implementación de acuerdo a la programación de las unidades gerenciales involucradas para la segunda parte del ejercicio fiscal evaluado.	La permanencia de un equipo de profesionales competentes y la dotación de recursos de manera oportuna, evitando reducción de recursos sin sustento técnico.	Garantizar la permanencia de un equipo de profesionales capacitados y con experiencia. Dotación de recursos acorde las necesidades de las inversiones programadas.
Conciliación y arbitraje de obras	Son AOI que representan componentes para la continuidad de la fase de inversión de una obra que por problemas contractuales sufren paralización o retrasos imprevistos y contribuyen al logro con la unidad de medida documento.	Se encuentran en proceso de implementación de acuerdo a la programación de las unidades gerenciales involucradas para la segunda parte del ejercicio fiscal evaluado. Cabe agregar que se trata de montos pequeños de recursos a nivel de PIM.	Se avanzó conforme a lo programado.	Seguir los procedimientos establecidos para que las inversiones puedan seguir su buena ejecución y cierre físico y/o financiero.
Dotación de Mobiliario y Equipamiento Escolar para Proyectos de Inversión de Educación Básica Regular.	Consiste en la adquisición de mobiliario y equipamiento escolar y contribuye con metas físicas de bienes y equipos al finalizar el ejercicio fiscal.	Se encuentran en proceso de implementación según lo programado al primer semestre.	La asignación oportuna del presupuesto afectó positivamente al logro de la meta programada para el primer semestre del ejercicio fiscal, así como también la dotación de personal capacitado y con experiencia que será fundamental para la segunda parte del año.	Asegurar la dotación de recursos de acuerdo a lo programado por las unidades gerenciales y fortalecer al equipo técnico y administrativo para que realicen un trabajo diligente.
Habilitación de módulos de aulas provisionales prefabricadas.	Consiste en la atención con infraestructura móvil (módulos prefabricados) y contribuye con la unidad de medida local escolar.	Se encuentra en proceso de implementación de acuerdo a lo programado teniendo un avance positivo al	La asignación oportuna del presupuesto afectó positivamente al logro de la meta programada para el primer semestre del ejercicio fiscal, pero se requiere mayores esfuerzos para asegurar la consecución de las	Acelerar los procesos de contratación de la infraestructura móvil y mejorar el seguimiento a los procesos de implementación en su fase

		cierre del primer semestre y existe un saldo de recursos presupuestarios.	metas al cierre del ejercicio fiscal; no obstante, el presupuesto y la meta programada para el segundo semestre puede ser afectado por los recortes presupuestales o de personal.	administrativa, presupuestal y operativa en concordancia con las normativas establecidas para evitar problemas contractuales y retrasos de las mismas.
Habilitación de escuelas modulares	Consiste en la adquisición, transporte e instalación de aulas prefabricadas y contribuye con la unidad de medida infraestructura móvil.	Se encuentra en proceso de implementación de acuerdo a lo programado no registrando metas físicas alcanzadas al primer semestre, puesto que se encuentra programado para la segunda parte del año.	La asignación del presupuesto en el PIM es un factor que permitirá el logro de las metas, no obstante, se requiere mejorar en el equipo humano administrativo. El presupuesto y la meta programada para el segundo semestre puede ser afectado por los recortes presupuestales o de personal.	Acelerar los procesos de contratación de la infraestructura móvil y mejorar el seguimiento a los procesos de implementación en su fase administrativa, presupuestal y operativa en concordancia con las normativas establecidas para evitar problemas contractuales y retrasos de las mismas.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las OA e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La ejecución de las AOI claves asociadas a las obras regulares, obras por impuesto (caracterizados por su baja/mediana complejidad), dotación de mobiliario y equipamiento (componente de proyectos de inversión de infraestructura), módulos educativos prefabricados (adquisición, transporte e instalación), módulos educativos y módulos básicos de reconstrucción han permitido el avance de la AEI.05.02 al constatar que 235 de las 622 AOI reportaron ejecución física en el primer semestre y, de acuerdo a lo programado para el segundo semestre se estarían alcanzando las metas físicas y financieras.

Las recomendaciones orientadas al seguimiento continuo de los procesos para la aprobación de modificaciones y mayor asignación de presupuesto; el seguimiento permanente durante toda la etapa de ejecución de los proyectos regulares, OXI e IRI para los trámites para el saneamiento físico legal que eventualmente requieran, y la permanencia de un equipo técnico y administrativo con experiencia para mobiliario y equipamiento; contribuirán a mejorar el nivel de ejecución para la segunda parte del año 2024, toda vez que contar con los insumos y componentes que viabilizan las AOI claves permiten la continuidad de las acciones de acuerdo a la (re)programación por cada centro de costo involucrado en el ejercicio fiscal 2024.

- A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

**001253 - M.E.-PROGRAMA  
NACIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

**Ficha de implementación de la  
AEI.05.03: ASISTENCIA TÉCNICA  
EFECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y  
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE  
INVERSIÓN PÚBLICA PRIORITARIOS  
PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE LA  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA A  
LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES**

---

**Correspondiente al primer semestre del año 2024**

**16 de julio, 2024**

## I. Identificación de Actividades Operativas e Inversiones (AOI) clave para la implementación de AEI

### OEI.05 Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes

Código	AEI
AEI.05.03	Asistencia técnica efectiva en la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública prioritarios para el cierre de brechas de la infraestructura educativa a los gobiernos subnacionales.

#### 1.1. ¿Cuáles son las AOI clave para implementar el producto definido en la AEI?

La actividad operativa única que corresponde a esta AEI es AOI00125300001 de “Monitoreo y Seguimiento en la Ejecución de los Proyectos de Inversión de Infraestructura que Ejecutan los Gobiernos Subnacionales con Recursos Transferidos por el MINEDU y Asistencia Técnica en la Revisión de Expedientes Técnicos”.

#### 1.2. ¿Para la implementación de la AEI, se requiere la participación de otras UE o cada UE entrega el producto por sectores a la población objetivo?

Para el cumplimiento de la AEI.05.03, solo se requiere de la participación de la UE108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, a través de la Unidad Gerencial de Supervisión de Convenios (UGSC).

Cuadro 01: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.03	ASISTENCIA TÉCNICA EFECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRIORITARIOS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA A LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES						ND	ND
IND.01.AEI.05.03	Número de Proyectos de Inversión Pública de los gobiernos subnacionales que reciben asistencia técnica efectuada por PRONIED	2017	0	150	748	N/A	498%	N/A

Nota: Las siglas LE significan Logro Esperado, VO, Valor Obtenido y N/A es No Aplica.

## II. Alcance de las Actividades Operativas e Inversiones (AOI) en la contribución a la AEI

### 2.1. ¿En qué consisten las AOI clave, cómo se implementan operativamente?

Para el año 2024 en el marco de la AEI.05.03 se aprueba la implementación de una (1) actividad operativa, contemplada en la categoría presupuestal: “9002.Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos”.

Se realiza acciones de seguimiento y monitoreo que se brindan a los proyectos de inversión ejecutados por los gobiernos subnacionales que han suscrito convenio con MINEDU y/o han recibido transferencia de recursos gestionadas desde el Sector.

## 2.2. ¿Qué producto o productos (bien, servicio o regulación) entregan las AOI identificadas?

LA AEI.05.03, se concreta mediante el siguiente producto, dentro de las Actividades: “Monitoreo y Seguimiento en la Ejecución de los Proyectos de Inversión de Infraestructura Educativa que ejecutan los Gobiernos Subnacionales con recursos transferidos por el MINEDU y Asistencia Técnica en la revisión de Expedientes Técnicos.”

En la AEI.05.03 se registra 01 actividad operativa, la cual está conformada por 2,413 metas físicas que contribuyen a su implementación para el año 2024, enmarcadas en las actividades orientadas a la atención de una finalidad específica que contribuye de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de la entidad, siendo la categoría presupuestal “9002. Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos”, cuya responsabilidad está a cargo de la Unidad Gerencial de Supervisión de Convenios (UGSC).

## III. Situación actual de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones (AOI)

### 3.1. ¿Cuáles han sido las principales modificaciones realizadas en el POI, relacionadas a la creación, inactivación, modificación de metas físicas y financiera de las AOI clave?

Durante el periodo evaluado la AEI.05.03, inicialmente conformada por un total de una (1) actividad operativa, al primer semestre del año 2024 registra la misma única (01) AOI (POI – PIM), a cargo de la Unidad Gerencial de Supervisión de Convenios (UGSC).

Al término del primer semestre del Ejercicio Fiscal 2023 no se registra modificaciones en su AO; no obstante, en el total de sus metas físicas que inicialmente eran 5,000, cuya unidad de medida es “control realizado”, que contribuye a la atención de una finalidad específica de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de la entidad, enmarcada en la categoría presupuestal 9002. Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos (APNOP) a cargo de la UGSC, se observa una reducción a 2,413 metas.

**Tabla N° 01**  
**MODIFICACIONES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y METAS FÍSICAS**

COMPONENTE/CATEG.PRES./ PRODUCTO/U.MEDIDA	POI-PIA		HABILITADA	DESHA- BILITADA	POI-PIM	
	AOI	META FÍSICA			AOI	META FÍSICA
<b>ACTIVIDADES</b>	1	5,000			1	2,413
<b>9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	1	5,000			1	2,413
3999999. SIN PRODUCTO	1	5,000			1	2,413
022. CONTROL REALIZADO	1	5,000			1	2,413
<b>Total general</b>	1	5,000			1	2,413

Fuente: POI 2024-PRONIED

La principal causa que conllevó a la modificación identificada, fue debido a la reducción de presupuesto para la contratación de servicios de locación, por lo que se estimó reprogramar la meta mensual de febrero a diciembre de 2024, el mismo que fue comunicado a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto mediante Memorando N° 000103-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGSC de fecha 07.02.2024. Esta modificación permitirá que se logren los objetivos con el personal reducido con el que se cuenta a la fecha, y el mismo que ya está proyectado hasta fines del presente año.

*Cuadro 02: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la con asistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.03	ASISTENCIA TÉCNICA EFECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRIORITARIOS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA A LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES	1	1	0	0	1
01.10	UNIDAD DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS UGSC	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

### 3.2. ¿Cuál es el nivel de ejecución física y financiera alcanzado de las AOI clave?

Como parte de la ejecución que comprende el Primer Semestre 2024, de la actividad operativa AOI00125300001 de "Monitoreo y Seguimiento en la Ejecución de los Proyectos de Inversión de Infraestructura que Ejecutan los Gobiernos Subnacionales con Recursos Transferidos por el MINEDU y Asistencia Técnica en la Revisión de Expedientes Técnicos", se generaron un total de 1434 reportes de monitoreos en base a las inspecciones realizadas: enero (253 reportes), febrero (230 reportes), marzo (231 reportes), abril (257 reportes), mayo (224 reportes) y junio (239 reportes), lo que representa un 110% de lo programado en 1,303 reportes en el primer semestre y un 59.43% del total de la meta programada para el año.

Cuadro 03: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.03	ASISTENCIA TÉCNICA EFECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRIORITARIOS PARA EL CIERRE DE BRECHAS DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA A LOS GOBIERNOS SUBNACIONALES	1	1	100
01.10	UNIDAD DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS UGSC	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Respecto al avance de la ejecución financiera, la UGSC tiene asignado un presupuesto modificado de S/ 3 501 620,00 soles al 30.06.2024, habiéndose devengado por S/ 2 227 428,79 soles, que representa el 63.61% del total del PIM al primer semestre.

**Tabla N° 02**  
**AVANCE FINANCIERO**

OEI / AEI / COMPONENTE	PIA	PIM	DEVENGADO	
			S/	AVANCE %
AEI.05.03	4,667,863	3 501 620	2 227 428,79	63.61%
ACTIVIDADES	4,667,863	3 501 620	2 227 428,79	63.61%

Fuente: POI 2024-PRONIED

### 3.3. ¿De acuerdo a los niveles observados de ejecución física y financiera de las AOI clave, se está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI?

En el marco del POI-PIM la AO registra una ejecución física en el nivel de cumplimiento alto, cuya implementación aporta a las metas previstas para el logro de resultados del indicador del PEI, dado que se enfoca en el “Monitoreo y seguimiento en la ejecución de los proyectos de inversión de infraestructura que ejecutan los gobiernos subnacionales con recursos transferidos por el MINEDU y asistencia técnica en la revisión de expedientes técnicos”, cuya unidad de medida es “Control realizado”, que está asociado al indicador del PEI que es “Número de Proyectos de Inversión Pública de los gobiernos subnacionales que reciben asistencia técnica efectuada por PRONIED”.

No obstante, si bien, la contribución de la implementación de la AO priorizada para el logro de la AEI.05.03, en el año 2024, registra un nivel de cumplimiento adecuado, la totalidad de sus intervenciones no suman a las metas del PEI, las cuales están asociadas al “Número de Proyectos de Inversión Pública de los Gobiernos Subnacionales que reciben asistencia técnica efectuada por PRONIED”, pero es la

base para la efectivización del indicador del PEI, por ello que se ha logrado y superado las metas previstas para el periodo evaluado.

Por su parte, para atender específicamente el indicador del PEI, teniendo como principal estrategia de atención la descentralización de la asistencia técnica y optimizando la atención por videoconferencias, se logró brindar asistencia técnica a 748 Proyectos de Inversión a nivel nacional. De los cuales, 19 proyectos de inversión lograron superar de manera satisfactoria la fase de revisión del proceso de asistencia técnica, al 30 de junio del 2024, que corresponden a 21 Instituciones Educativas, que cuentan con expedientes técnicos de obra que cumplen con la normativa técnica y de edificaciones del sector. Además, se encuentran listos para optar por un financiamiento para su realización, representando una cartera de inversión de S/ 301 890 515,74, y que de ejecutarse beneficiarán a una población estimada de 3,078 estudiantes.

El nivel de cumplimiento de la ejecución financiera de la AO que contribuyen a la implementación de la AEI.05.03 fue del 63,61%, el cual representa un nivel de desempeño bajo, dado que es inferior al 75%. Asimismo, no se ha identificado AOI como crítica, dado que su nivel de desempeño es adecuado.

#### **IV. Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado**

##### **4.1. ¿Las modificaciones identificadas en el POI han afectado o afectarán a la implementación de la AEI?**

No se formularon actividades operativas adicionales a la ya existente asignada a la Unidad Gerencial de Supervisión de Convenios.

##### **4.2. ¿Existen factores relacionados a los procesos de transformación de recursos, distribución, apoyo o asesoramiento, coordinación en los distintos niveles de gobierno, regulación, entre otros, que han afectado o afectarán la implementación de la AEI?**

- Con la reducción de la asignación presupuestal para el año 2024, vino con ello la reducción de contratación de personal por locación de servicios. En ese sentido, se optó por modificar las cantidades, reduciéndolas en proporción al personal con el que se tiene proyectado contar hasta diciembre 2024, en el escenario que no se atiende la totalidad de la demanda adicional presupuestal remitida a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).
- Al haber habido un cambio en el 2023 de las autoridades locales, hay proyectos que no han ido avanzando debido a que no se realizó la transferencia de información correspondiente durante el cambio de gestión, lo que paralizó o ralentizó el avance de muchos proyectos.
- Muchos equipos técnicos de las municipalidades han dejado de trabajar en la elaboración de los expedientes técnicos, lo que ha hecho más lento el levantamiento de las observaciones.

#### **V. Recomendaciones para mejorar cumplimiento**

- A través del memorando N° 267-2024-MINEDU-VGMI-PRONIED-UGSC, se solicitó demanda adicional de recursos, los cuales contribuirán a reforzar los gastos operativos, sobre todo de servicios profesionales, los mismos que únicamente están cubiertos hasta el mes de julio del presente.

- Se recomienda implementar un equipo de seguimiento que podrá verificar el cumplimiento correcto de las UEI's al momento de subsanar los expedientes técnicos.
- Se recomienda que se hagan reportes semanales del avance de los proyectos y la producción en la revisión de los expedientes técnicos.

## VI. Preguntas Finales

### 6.1. ¿Cómo el cumplimiento de las AOI clave vienen determinando la situación de la AEI?

La contribución de la implementación de la AO priorizada para el logro de la AEI.05.03, en el año 2024, registra un nivel de cumplimiento adecuado. Sin embargo, la totalidad de sus intervenciones no suman a las metas del PEI, las cuales están asociadas al “Número de Proyectos de Inversión Pública de los Gobiernos Subnacionales que reciben asistencia técnica efectuada por PRONIED”, pero es la base para la efectivización del indicador del PEI, por ello que se ha logrado y superado las metas previstas para el periodo evaluado.

Se ha brindado el servicio de asistencia Técnica, que se encuentra en los niveles adecuados para el logro de la AEI. Esto se comprueba, al verificar que se ha superado lo planteado como meta del indicador del PEI para el año 2024 de “150 Proyectos de Inversión Pública de los gobiernos subnacionales que reciben asistencia técnica efectuada por PRONIED”, ejecutando un total de 748 proyectos con de inversión pública con asistencia técnica, superando en un aproximado de más del 490%.

### 6.2. ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Se podrá verificar el cumplimiento correcto de las Unidades Ejecutoras Institucionales al momento de subsanar los expedientes técnicos.

## VII. Matrices de Compromisos de evaluaciones previas

No se han propuesto algún compromiso para esta Acción Estratégica Institucional en evaluaciones previas.

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDAD ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL  
PRIMER SEMESTRE 2024 DEL POI

Figura 1. Formato propuesto para la Ficha de Implementación

<b>Código y nombre de la UE</b>	<b>108-1253: PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - PRONIED</b>			
<b>Código y denominación de OEI</b>	<b>OEI.05: Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes</b>			
<b>Código y denominación de AEI</b>	<b>AEI.05.03: Asistencia Técnica efectiva en la formulación y ejecución de Proyectos de Inversión Pública prioritarios para el cierre de brechas de la infraestructura educativa a los gobiernos subnacionales</b>			
<b>AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AOI00125300001 "Monitoreo y Seguimiento en la Ejecución de los Proyectos de Inversión de Infraestructura que Ejecutan los Gobiernos Subnacionales con Recursos Transferidos por el MINEDU y Asistencia Técnica en la Revisión de Expedientes Técnicos"	Para el año 2024 en el marco de la AEI.05.03 se aprueba la implementación de una (1) actividad operativa, contemplada en la categoría presupuestal: "9002.Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos".  Se realiza acciones de seguimiento y monitoreo que se brindan a los proyectos de inversión ejecutados por los gobiernos subnacionales que han suscrito convenio con MINEDU y/o han recibido transferencia de recursos gestionadas desde el Sector.	Como parte de la ejecución que comprende el Primer Semestre 2024, de la actividad operativa AOI00125300001 de "Monitoreo y Seguimiento en la Ejecución de los Proyectos de Inversión de Infraestructura que Ejecutan los Gobiernos Subnacionales con Recursos Transferidos por el MINEDU y Asistencia Técnica en la Revisión de Expedientes Técnicos", se generaron un total de 1434 reportes de monitoreos en base a las inspecciones realizadas: enero (253 reportes), febrero (230 reportes), marzo (231 reportes), abril (257 reportes), mayo (224 reportes) y junio (239 reportes), lo que representa un 110% de lo programado en 1,303 reportes en el primer semestre y un 59.43% del total de la meta programada para el año.  Respecto al avance de la ejecución financiera, la UGSC tiene asignado un presupuesto modificado de S/ 3 501 620,00 soles al 30.06.2024, habiéndose devengado por S/ 2 227 428,79 soles, que representa el 63.61% del total del PIM al primer semestre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con la reducción de la asignación presupuestal para el año 2024, vino con ello la reducción de contratación de personal por locación de servicios. En ese sentido, se optó por modificar las cantidades, reduciéndolas en proporción al personal con el que se tiene proyectado contar hasta diciembre 2024, en el escenario que no se atiende la totalidad de la demanda adicional presupuestal remitida a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).</li> <li>• Al haber habido un cambio en el 2023 de las autoridades locales, hay proyectos que no han ido avanzando debido a que no se realizó la transferencia de información correspondiente durante el cambio de gestión, lo que paralizó o ralentizó el avance de muchos proyectos.</li> <li>• Muchos equipos técnicos de las municipalidades han dejado de trabajar en la elaboración de los expedientes técnicos, lo que ha hecho más lento el levantamiento de las observaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través del memorando N° 267-2024-MINEDU-VGMI-PRONIED-UGSC, se solicitó demanda adicional de recursos, los cuales contribuirán a reforzar los gastos operativos, sobre todo de servicios profesionales, los mismos que únicamente están cubiertos hasta el mes de julio del presente.</li> <li>• Se recomienda implementar un equipo de seguimiento que podrá verificar el cumplimiento correcto de las UEI's al momento de subsanar los expedientes técnicos.</li> <li>• Se recomienda que se hagan reportes semanales del avance de los proyectos y la producción en la revisión de los expedientes técnicos</li> </ul>

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las OA e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La contribución de la implementación de la AO priorizada para el logro de la AEI.05.03, en el año 2024, registra un nivel de cumplimiento adecuado. Sin embargo, la totalidad de sus intervenciones no suman a las metas del PEI, las cuales están asociadas al “Número de Proyectos de Inversión Pública de los Gobiernos Subnacionales que reciben asistencia técnica efectuada por PRONIED”, pero es la base para la efectivización del indicador del PEI, por ello que se ha logrado y superado las metas previstas para el periodo evaluado.

Se ha brindado el servicio de asistencia Técnica, que se encuentra en los niveles adecuados para el logro de la AEI. Esto se comprueba, al verificar que se ha superado lo planteado como meta del indicador del PEI para el año 2024 de “150 Proyectos de Inversión Pública de los gobiernos subnacionales que reciben asistencia técnica efectuada por PRONIED”, ejecutando un total de 748 proyectos con de inversión pública con asistencia técnica, superando en un aproximado de más del 490%.

- A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

**001253 - M.E.-PROGRAMA  
NACIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

**Ficha de implementación de la  
AEI.05.05: PROGRAMA DE  
MANTENIMIENTO OPORTUNO Y  
ADECUADO DE MOBILIARIO,  
EQUIPAMIENTO E  
INFRAESTRUCTURA DE II.EE.  
PÚBLICAS DE LIMA  
METROPOLITANA**

---

**Correspondiente al primer semestre del año 2024**

**16 de julio, 2024**

## I. Identificación de Actividades Operativas e Inversiones (AOI) clave para la implementación de AEI

### OEI.05 Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes

Código	AEI
AEI.05.05	Programa de mantenimiento oportuno y adecuado de mobiliario, equipamiento e infraestructura de II.EE. Públicas de Lima Metropolitana.

#### 1.1. ¿Cuáles son las AOI clave para implementar el producto definido en la AEI?

Para el año 2024 en el marco de la AEI.05.05 se cuenta para su implementación la cantidad de 28 actividades operativas (no cuenta con el componente de inversiones) contempladas en dos (2) categorías presupuestales: “0090. Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular”, así como “9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos”.

#### 1.2. ¿Para la implementación de la AEI, se requiere la participación de otras UE o cada UE entrega el producto por sectores a la población objetivo?

Para el cumplimiento de la AEI.05.05, solo se requiere de la participación de la UE108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, a través de la Unidad Gerencial de Mantenimiento (UGM).

Cuadro 01: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.05	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO OPORTUNO Y ADECUADO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA						ND	ND
IND.01.AEI.05.05	Porcentaje de Instituciones educativas de Lima Metropolitana con declaración de gastos de mantenimiento verificada	2017	94.83%	98%	32%	N/A	32%	N/A

Nota: Las siglas LE significan Logro Esperado, VO, Valor Obtenido y N/A es No Aplica.

## II. Alcance de las Actividades Operativas e Inversiones (AOI) en la contribución a la AEI

### 2.1. ¿En qué consisten las AOI clave, cómo se implementan operativamente?

En la AEI.05.05 se registra 28 actividades operativas, las cuales están conformadas por 55,532 metas físicas que contribuyen a su implementación para el año 2024, enmarcadas en el Producto “3000385. Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas” y en las actividades orientadas a la atención de una finalidad específica que contribuye de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de la entidad, siendo la categoría presupuestal: “0090.Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular” y

“9002. Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos”, cuya responsabilidad está a cargo de la Unidad Gerencial de Mantenimiento (UGM).

Se realiza a través de transferencias del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares bajo la modalidad de subvenciones, en la que se transfirieron recursos económicos a los directores de las II. EE para la ejecución de acciones de mantenimiento. Asimismo, se realiza el monitoreo, capacitación a los responsables y se gestiona mediante la plataforma.

La ejecución del programa se realizó conforme a las disposiciones de la norma técnica aprobada mediante Resolución Ministerial N°00679-2023-MINEDU y el listado de locales educativos beneficiarios aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N°002-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-DE.

## **2.2. ¿Qué producto o productos (bien, servicio o regulación) entregan las AOI identificadas?**

La AEI.05.05, se hace concreta mediante los siguientes productos, dentro de las actividades:

- Transferencias de recursos a los Directores de II.EE. para el mantenimiento preventivo del local educativo a Nivel Nacional.
- Acondicionamiento y Mantenimiento correctivo de Locales Educativos a Nivel Nacional.
- Gestión del Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura Educativa de los Locales Escolares.

## **III. Situación actual de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones (AOI)**

### **3.1. ¿Cuáles han sido las principales modificaciones realizadas en el POI, relacionadas a la creación, inactivación, modificación de metas físicas y financiera de las AOI clave?**

Respecto a la AEI 05.05, relacionado a la “Transferencia de recursos para el programa de mantenimiento” no se realizó modificaciones de las AO en la etapa de ejecución del POI.

Al término del primer semestre del 2024 en las Actividades Operativas que inicialmente registraban un total de 52,300 locales escolares a ser intervenidos en el marco del PP0090, se registra un aumento de metas a 56,885 intervenciones; asimismo, en la AOI que contaba con una meta física de 40 controles realizados, se registró una reducción de meta a 12 en el marco de la 9002, a cargo de la UGM, dando un total de una meta de 56,897.

**Tabla N° 01**  
**MODIFICACIONES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y METAS FÍSICAS**

COMPONENTE/CATEG.PRES./ PRODUCTO/U.MEDIDA	POI-PIA		HABILITADA	DESHABI- LITADA	POI-PIM	
	AOI	META FÍSICA			AOI	META FÍSICA
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>28</b>	<b>52,340</b>			<b>28</b>	<b>56,897</b>
<b>0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>	<b>27</b>	<b>52,300</b>			<b>27</b>	<b>56,885</b>
3000385. INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	27	52,300			27	56,885
536. LOCAL ESCOLAR	27	52,300			27	56,885
<b>9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>1</b>	<b>40</b>			<b>1</b>	<b>12</b>
3999999. SIN PRODUCTO	1	40			1	12
022. CONTROL REALIZADO	1	40			1	12
<b>Total general</b>	<b>28</b>	<b>52,340</b>			<b>28</b>	<b>56,897</b>

Durante el periodo evaluado la AEI.05.05, inicialmente conformada por un total de 28 actividades operativas (no se cuenta con el componente inversiones), al término del primer semestre del 2024 registra la misma cantidad de sus 28 AOI, sin modificación.

*Cuadro 02: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	0	5/
AEI.05.05	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO OPORTUNO Y ADECUADO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	28	28	0	0	28
01.08	UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO UGM	28	28	0	0	28

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

### 3.2. ¿Cuál es el nivel de ejecución física y financiera alcanzado de las AOI clave?

Con respecto al nivel de cumplimiento anual (POI – PIM), las 28 AO a cargo del PRONIED, se cuentan con 27 AOI que registran un nivel de cumplimiento alto y 1 AOI con un nivel de cumplimiento bajo, lo que demuestra un avance alto en general, al primer semestre del 2024.

Sin embargo, por el lado del PEI aún no se ha logrado llegar a la meta del 98% del Porcentaje de Instituciones educativas de Lima Metropolitana con declaración de

gastos de mantenimiento verificada, justamente porque la declaración de gastos verificada tiene un plazo de realización hasta el 16 de agosto del 2024, que fue indicado mediante Oficio Múltiple N° 000024-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGM de fecha 10/07/2024.

*Cuadro 03: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.05	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO OPORTUNO Y ADECUADO DE MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE II.EE. PÚBLICAS DE LIMA METROPOLITANA	28	23	97.93
01.08	UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO UGM	28	23	97.93

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

La AEI.05.05, cuenta con 28 AO, sostenidas en un presupuesto inicial de S/ 301 697 527,00, los cuales se modificaron a la suma de S/ 301 610 563,00, en razón a las transferencias realizadas a favor de las Regiones para el tema del mantenimiento de los locales escolares y el seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de los mismos.

La implementación de sus AO está enmarcada en dos (02) categorías presupuestales, el PP0090 y el PP0106 asociados a las transferencias de recursos a las Regiones para el mantenimiento de locales escolares, cuya ejecución (devengado) al cierre del primer semestre del año 2024 asciende a S/ 296 061 869,65 que representa el 98,16% de su PIM.

**Tabla N° 02**  
**MODIFICACIONES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y METAS FÍSICAS**

OEI/AEI/TIPO	PIA	PIM	DEVENGADO	
			S/.	AVANCE %
AEI.05.05	301,697,527	301,610,563	296,061,869.65	98.16%
ACTIVIDADES	301,697,527	301,610,563	296,061,869.65	98.16%

Fuente: POI 2024-PRONIED

### 3.3. ¿De acuerdo a los niveles observados de ejecución física y financiera de las AOI clave, se está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI?

En el marco de la implementación de la AEI.05.05, cabe resaltar que 27 AOI que representan el 96,43% del total de sus actividades operativas registran una ejecución física considerada alto, las cuales han contribuido a su implementación durante el proceso de ejecución; no obstante, el 3,57% del total de las AOI que corresponde a una (01) AO se encuentran en el nivel de ejecución física bajo.

La contribución de la implementación de 01 AOI priorizadas para el logro de la AEI.05.05, registra un nivel de cumplimiento alto y la totalidad refleja el "Porcentaje

de Instituciones educativas de Lima Metropolitana con declaración de gastos de mantenimiento verificada”, dado que se realizó la transferencia de recursos a un total de 1,953 directores de locales escolares, por el monto ascendente a S/ 9 122 530,00, beneficiando a más de 1 millón de estudiantes; lo que representa el 99,90% de locales educativos con recursos transferidos. Sin embargo, este porcentaje se ve disminuido, toda vez que, de acuerdo al indicador del PEI, se requiere que se encuentre en la etapa de declaración de gastos de mantenimiento verificada.

#### IV. Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado

##### 4.1. ¿Las modificaciones identificadas en el POI han afectado o afectarán a la implementación de la AEI?

En lo que corresponde a la AEI.05.05, al primer semestre del año 2024 culminó con un total de 28 AOI, manteniendo las mismas que ya estaban aprobadas desde el inicio de año. En las Actividades Operativas que inicialmente registraban un total de 52,300 locales escolares a ser intervenidos en el marco del PP0090, se registra un aumento de metas a 56,885 intervenciones; asimismo, en la AOI que contaba con una meta física de 40 controles realizados, se registró una reducción de meta a 12 en el marco de la 9002, a cargo de la UGM, dando un total de una meta de 56,897. Estas modificaciones no han afectado ni afectarán a la implementación de la AEI.

Las actividades operativas priorizadas que lograron un nivel de desempeño alto, contribuyen directamente a la implementación de la AEI.05.05 para el primer semestre del 2024, se ha cumplido con las metas previstas para el logro de los resultados esperados. La programación física de las AO es plenamente coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI.05.05.

De otro lado, no es necesario la formulación de AO adicionales para mejorar la contribución de la Entidad a la implementación de la AEI.05.05. Es un tema de Seguimiento, asistencia y monitoreo a las UGEL y Locales Escolares a fin de que cumplan con las acciones preestablecidas en el Aplicativo “Programa de Mantenimiento” de manera oportuna.

##### 4.2. ¿Existen factores relacionados a los procesos de transformación de recursos, distribución, apoyo o asesoramiento, coordinación en los distintos niveles de gobierno, regulación, entre otros, que han afectado o afectarán la implementación de la AEI?

- Existe una reducida coordinación con el Banco de la Nación, para fortalecer lo concerniente a las cuentas donde se transfiere el presupuesto, toda vez que la cantidad es muy grande.
- Poca atención en los locales escolares que cuentan con expedientes culminados para realizar intervenciones mediante ejecución directa.

#### V. Recomendaciones para mejorar cumplimiento

- Dada la modalidad y las actividades relacionadas a la gestión de más de 54,000 cuentas ahorros es necesario mejorar y formalizar las acciones con el Banco de la Nación, mediante un plan de trabajo anual o convenio interinstitucional.
- Es importante atender a los locales escolares que cuentan con expedientes culminados para realizar intervenciones mediante ejecución directa, se recomienda impulsar estas intervenciones con la asignación de presupuesto y de personal CAS necesarios para su desarrollo. Cabe mencionar que en estos casos la necesidad es latente y no ha sido atendida.

## VI. Preguntas Finales

### 6.1. ¿Cómo el cumplimiento de las AOI clave vienen determinando la situación de la AEI?

En el marco de la implementación de la AEI.05.05, cabe resaltar que 27 AOI que representan el 96,43% del total de sus actividades operativas registran una ejecución física considerada alto, las cuales han contribuido a su implementación durante el proceso de ejecución. De estas, es 1 AO la que atiende directamente al indicador de la AEI, puesto que se circunscribe a Lima metropolitana.

La contribución de la implementación de 01 AOI priorizadas para el logro de la AEI.05.05, registra un nivel de cumplimiento alto y la totalidad refleja el “Porcentaje de Instituciones educativas de Lima Metropolitana con declaración de gastos de mantenimiento verificada”, dado que se realizó la transferencia de recursos a un total de 1,953 directores de locales escolares, por el monto ascendente a S/ 9 122 530,00. Sin embargo, este porcentaje se ve disminuido, toda vez que, de acuerdo al indicador del PEI, se requiere que se encuentre en la etapa de declaración de gastos de mantenimiento verificada.

### 6.2. ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

En principio, con las facilidades en la gestión de las cuentas que puede dar el banco, se pueden realizar un mejor seguimiento y monitoreo, con la consecuente reducción de tiempo para llegar a la meta esperada.

Por otro lado, realizar las intervenciones en locales escolares que ya cuentan con expediente, conduce al aprovechamiento del tiempo y recursos invertidos en esa etapa y la consecuente intervención en corto plazo.

## VII. Matrices de Compromisos de evaluaciones previas

Se presenta un compromiso registrado en la evaluación anual del 2023, el cual tiene un nivel de avance **pendiente**.

**Tabla N° 03**  
**MATRIZ DE COMPROMISOS**

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Operación	Establecer planes de acción y contingencia a fin de mitigar riesgos producto de situaciones climatológicas adversas, que afecten los trabajos de acondicionamiento previstos en inversiones vinculadas al AEI 05.05, a fin de evitar que entren en paralización y no se cumpla con el objetivo previsto.	- Elaboración de medidas de prevención para evitar que los factores climatológicos adversos, tales como inundaciones, huaycos, lluvias torrenciales, vientos fuertes, entre otros, paralicen las intervenciones y no se cumpla con el objetivo previsto. - entre las medidas de prevención Se recomienda la colocación de defensas temporales (sacos de arena, piedras, etc.) para evitar el ingreso de huaycos al local educativo.	El calendario de ejecución de servicios, considerando las condiciones climáticas anuales en las zonas de intervención, aprobado y/o implementado.	PRONIED – UGM	la implementación de las intervenciones están sujetos a los pedidos y solicitudes en las zonas donde existan condiciones climatológicas adversas y a los recursos asignados para su ejecución.- la programación y ejecución de acuerdo al calendario, Se remitirá el requerimiento a la OGA, para el Proceso de contratación.

**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDAD ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL  
PRIMER SEMESTRE 2024 DEL POI**

Figura 1. Formato propuesto para la Ficha de Implementación

<b>Código y nombre de la UE</b>	<b>108-1253: PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - PRONIED</b>			
<b>Código y denominación de OEI</b>	<b>OEI.05: Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes</b>			
<b>Código y denominación de AEI</b>	<b>AEI.05.05: Programa de mantenimiento oportuno y adecuado de mobiliario, equipamiento e infraestructura de II.EE. públicas de Lima Metropolitana</b>			
<b>AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
<p>Para el año 2024 en el marco de la AEI.05.05 se cuenta para su implementación la cantidad de 28 actividades operativas (no cuenta con el componente de inversiones) contempladas en dos (2) categorías presupuestales: "0090. Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular", así como "9002. Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transferencias de recursos a los Directores de II.EE. para el mantenimiento preventivo del local educativo a Nivel Nacional.</li> <li>• Acondicionamiento y Mantenimiento correctivo de Locales Educativos a Nivel Nacional.</li> <li>• Gestión del Mantenimiento y Conservación de la Infraestructura Educativa de los Locales Escolares.</li> </ul>	<p>En la AEI.05.05 se registra 28 actividades operativas, las cuales están conformadas por 55,532 metas físicas que contribuyen a su implementación, del Producto "3000385. Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas", siendo la categoría presupuestal: "0090. Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular" y "9002. Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos", cuya responsabilidad está a cargo de la UGM.</p> <p>Se realiza a través de transferencias del Programa de Mantenimiento de Locales Escolares bajo la modalidad de subvenciones, en la que se transfirieren recursos económicos a los directores de las II. EE para la ejecución de acciones de mantenimiento. Asimismo, se realiza el monitoreo, capacitación a los responsables y se gestiona mediante la plataforma.</p>	<p>Con respecto al nivel de cumplimiento anual (POI – PIM), las 28 AO a cargo del PRONIED, se cuentan con 27 AOI que registran un nivel de cumplimiento alto y 1 AOI con un nivel de cumplimiento bajo, lo que demuestra un avance alto en general, al primer semestre del 2024. La implementación de sus AO está enmarcada en dos (02) categorías presupuestales, el PP0090 y el PP0106 asociados a las transferencias de recursos a las Regiones para el mantenimiento de locales escolares, cuya ejecución (devengado) al cierre del primer semestre del año 2024 asciende a S/ 296 061 869,65 que representa el 98,16% de su PIM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una reducida coordinación con el Banco de la Nación, para fortalecer lo concerniente a las cuentas donde se transfiere el presupuesto, toda vez que la cantidad es muy grande.</li> <li>• Poca atención en los locales escolares que cuentan con expedientes culminados para realizar intervenciones mediante ejecución directa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dada la modalidad y las actividades relacionadas a la gestión de más de 54,000 cuentas ahorros es necesario mejorar y formalizar las coordinaciones con el Banco de la Nación, sea mediante un plan de trabajo anual o, de ser posible, mediante un convenio interinstitucional.</li> <li>• Es importante atender a los locales escolares que cuentan con expedientes culminados para realizar intervenciones mediante ejecución directa, se recomienda impulsar estas intervenciones con la asignación de presupuesto y de personal CAS necesarios para su desarrollo. Cabe mencionar que en estos casos la necesidad es latente y no ha sido atendida.</li> </ul>

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las OA e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Las 27 AOI que representan el 96,43% del total de sus actividades operativas registran una ejecución física considerada **alto**, las cuales han contribuido a la implementación del AEI. De estas, es 1 AO la que atiende directamente al indicador de la AEI, puesto que se circunscribe a Lima metropolitana.

La contribución de la implementación de 01 AOI priorizadas, registra un nivel de cumplimiento alto y la totalidad refleja el “Porcentaje de Instituciones educativas de Lima Metropolitana con declaración de gastos de mantenimiento verificada”, dado que se realizó la transferencia de recursos a un total de 1,953 directores de locales escolares, por el monto ascendente a S/ 9 122 530,00. Sin embargo, este porcentaje se ve disminuido, toda vez que, de acuerdo al indicador del PEI, se requiere que se encuentre en la etapa de declaración de gastos de mantenimiento verificada.

Las recomendaciones contribuyen porque con las facilidades en la gestión de las cuentas, se pueden realizar un mejor seguimiento y monitoreo, con la consecuente reducción de tiempo para llegar a la meta esperada. Además, realizar intervenciones en locales escolares que ya cuentan con expediente, conduce al aprovechamiento del tiempo y recursos invertidos en esa etapa y la consecuente intervención en corto plazo.

- A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

**001253 - M.E.-PROGRAMA  
NACIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

**Ficha de implementación de la  
AEI.05.06: INTERVENCIONES  
EFECTIVAS DE  
ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES  
EDUCATIVOS**

---

Correspondiente al primer semestre del año 2024

**16 de julio, 2024**

## I. Identificación de Actividades Operativas e Inversiones (AOI) clave para la implementación de AEI

### OEI.05 Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes

Código	AEI
AEI.05.06	Intervenciones efectivas de acondicionamiento de locales educativos.

#### 1.1. ¿Cuáles son las AOI clave para implementar el producto definido en la AEI?

Para el año 2024 en el marco de la AEI.05.06 se cuenta para su implementación la cantidad de 26 actividades operativas (no cuenta con el componente de inversiones) contempladas en dos (2) categorías presupuestales: “0106.Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva”, así como “0068.Reduccion de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”.

#### 1.2. ¿Para la implementación de la AEI, se requiere la participación de otras UE o cada UE entrega el producto por sectores a la población objetivo?

Para el cumplimiento de la AEI.05.06, solo se requiere de la participación de la UE108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, a través de la Unidad Gerencial de Mantenimiento (UGM).

Cuadro 01: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.05.06	INTERVENCIONES EFECTIVAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS						ND	ND
IND.01.AEI.05.06	Número de locales educativos intervenidos anualmente con acciones de acondicionamiento	2017	56	100	5	N/A	5%	N/A

Nota: Las siglas LE significan Logro Esperado, VO, Valor Obtenido y N/A, No Aplica

## II. Alcance de las Actividades Operativas e Inversiones (AOI) en la contribución a la AEI

### 2.1. ¿En qué consisten las AOI clave, cómo se implementan operativamente?

En la AEI.05.06 se registra veintiséis (26) actividades operativas que contribuyen a su implementación para el año 2024, las cuales están conformadas, por un lado, por veinticinco (25) AOI que cuentan con una meta física de 280 cuya unidad de medida es “Local Escolar”, enmarcadas en el Producto “3000792. Locales con condiciones físicas adecuadas”, de la categoría presupuestal “0106. Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica Regular y Técnico Productiva”; y por otro lado por una (1) AOI que cuenta con una meta física de 1 cuya unidad de medida es “Intervención”, enmarcadas en el Producto “3000740. Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres”, de la categoría presupuestal “0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres”; cuya responsabilidad está a cargo de la Unidad Gerencial de Mantenimiento (UGM).

Consiste en el acondicionamiento de locales educativos para la mejora de condiciones de accesibilidad y para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a discapacidad bajo las disposiciones de la norma técnica aprobada mediante Resolución Ministerial N°0635-2024-MINEDU. Asimismo, se realiza el monitoreo, capacitación a los responsables y se gestiona mediante la plataforma.

Por su parte, en relación al acondicionamiento térmico se realizan gestiones para la contratación de sus servicios, siendo considerados como intervenciones directas efectivas.

## 2.2. ¿Qué producto o productos (bien, servicio o regulación) entregan las AOI identificadas?

La AEI.05.06, se hace concreta mediante los siguientes productos:

- Transferencia para acondicionamiento de locales para alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) a Nivel Nacional.
- Intervenciones efectivas de PRONIED en acondicionamiento térmico.

### III. Situación actual de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones (AOI)

#### 3.1. ¿Cuáles han sido las principales modificaciones realizadas en el POI, relacionadas a la creación, inactivación, modificación de metas físicas y financiera de las AOI clave?

En lo que corresponde a la AEI.05.06, al primer semestre del año 2024 culminó con un total de 26 AO, registrando 01 AOI creada, 1 AOI habilitada y 2 AOI deshabilitadas, de acuerdo a los criterios preestablecidos por CEPLAN.

Al término del primer semestre del 2024 en las Actividades Operativas que inicialmente registraban un total de 569 locales escolares a ser intervenidos en el marco del PP0106, se registra una disminución de metas a 280 intervenciones, dando lugar a una intervención (local escolar) en el PP0068, a cargo de la UGM, dando un total de una meta de 281.

**Tabla N° 01**  
**MODIFICACIONES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y METAS FÍSICAS**

COMPONENTE/CATEG.PRES./ PRODUCTO/U.MEDIDA	POI-PIA		HABILI- TADA	DESHABI- LITADA	POI-PIM	
	AOI	META FÍSICA			AOI	META FÍSICA
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>26</b>	<b>569</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>26</b>	<b>281</b>
<b>0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES</b>			<b>1</b>		<b>1</b>	<b>1</b>
3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES			1		1	1
00065 - INTERVENCION			1		1	1
<b>0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA</b>	<b>26</b>	<b>569</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>25</b>	<b>280</b>
3000792. LOCALES CON CONDICIONES FISICAS ADECUADAS	26	569	1	2	25	280
536. LOCAL ESCOLAR	26	569	1	2	25	280
<b>Total general</b>	<b>26</b>	<b>569</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>26</b>	<b>281</b>

Fuente: POI 2024-PRONIED

Durante el periodo evaluado la AEI.05.06, inicialmente conformada por un total de 26 actividades operativas (no se cuenta con el componente inversiones), al término del primer semestre del año 2024 registra la misma cantidad de sus 26 AOI, atribuible a la creación de una en la categoría presupuestal PP0068; y una disminución de una (01) AO en el PP0106, que en total conforman 281 metas físicas.

*Cuadro 02: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.05.06	INTERVENCIONES EFECTIVAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS	26	26	2	2	24
01.08	UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO UGM	26	26	2	2	24

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

### 3.2. ¿Cuál es el nivel de ejecución física y financiera alcanzado de las AOI clave?

Con respecto al nivel de cumplimiento anual (POI – PIM), las 26 AO a cargo del PRONIED, se cuentan con 14 AOI que registran un nivel de cumplimiento alto, 6 AOI con un nivel de cumplimiento medio y 6 AOI con un nivel de cumplimiento bajo, lo que es un buen avance al primer semestre del 2024.

Sin embargo, por el lado del PEI no se ha logrado cumplir con la meta de los 100 locales intervenidos con acciones de mantenimiento previstos para el año 2024, dado que para el indicador de la AEI.05.06 se ha contemplado en su línea base (2017) y avances (2018-2024) lo relacionado a los acondicionamientos por servicios de ejecución directa que se contratan desde la Unidad Gerencial de Mantenimiento, como son los acondicionamientos térmicos, acondicionamientos de servicios higiénicos y acondicionamientos integrales, consideradas como “Intervenciones efectivas de acondicionamiento de locales educativos”.

Las intervenciones por servicios de ejecución directa no son de la misma naturaleza que las intervenciones por subvenciones a directores de IIEE (sean de mantenimiento o acondicionamiento). Asimismo, junto con el acondicionamiento por subvenciones, y otras como las intervenciones asociadas a la instalación de cercos perimétricos y demoliciones no están consideradas en el PEI, teniendo como resultado un total de 5 intervenciones, limitado principalmente a recursos presupuestales.

Cuadro 03: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.05.06	INTERVENCIONES EFECTIVAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES EDUCATIVOS	26	13	86.15
01.08	UNIDAD GERENCIAL DE MANTENIMIENTO UGM	26	13	86.15

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

La AEI.05.06, cuenta con 26 AO, sostenidas en un presupuesto inicial de S/ 5 096 920,00, de los cuales se modificaron a la suma de S/ 5 296 539,00, en razón a las transferencias realizadas a favor de las Regiones para el tema de los acondicionamientos de los locales escolares y el seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de los mismos.

La implementación de sus AO está enmarcada en dos (02) categorías presupuestales, el PP0068 asociado al acondicionamiento térmico y el PP0106 asociado a las transferencias de recursos a las Regiones para el acondicionamiento de locales escolares, cuya ejecución (devengado) al cierre del primer semestre del año 2024 asciende a S/ 4 529 531,43 que representa el 85,52% de su PIM.

**Tabla N° 02**  
**AVANCE FINANCIERO**

OEI/AEI/TIPO	PIA	PIM	DEVENGADO	
			S/.	AVANCE %
AEI.05.06	5,096,920	5,296,539	4,529,531.43	85.52%
ACTIVIDADES	5,096,920	5,296,539	4,529,531.43	85.52%

Fuente: POI 2024-PRONIED

### 3.3. ¿De acuerdo a los niveles observados de ejecución física y financiera de las AOI clave, se está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI?

En el marco de la contribución de la implementación de las AO priorizadas para el logro del indicador de la AEI.05.06 del PEI, en el primer semestre del año 2024, se registra un nivel de cumplimiento bajo, dado que las acciones por medio de transferencias no están asociadas al “Número de locales educativos intervenidos anualmente con acciones de acondicionamiento”, es por ello que no se ha logrado la contribución prevista en las metas de la AEI correspondiente.

## IV. Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado

### 4.1. ¿Las modificaciones identificadas en el POI han afectado o afectarán a la implementación de la AEI?

En lo que corresponde a la AEI.05.06, al primer semestre del año 2024 culminó con un total de 26 AO, registrando 01 AOI creada, 1 AOI habilitada y 2 AOI deshabilitadas. En las Actividades Operativas que inicialmente registraban un total de 569 locales

escolares a ser intervenidos en el marco del PP0106, se registra una disminución de metas a 280 intervenciones, dando lugar a una intervención (local escolar) en el PP0068, a cargo de la UGM, dando un total de una meta de 281.

Estas modificaciones realizadas no han afectado ni afectarán a la implementación de la AEI. Más bien, se requiere de mayor presupuesto para las acciones de acondicionamiento por servicios directos para cumplir con la meta prevista en la AEI.

#### **4.2. ¿Existen factores relacionados a los procesos de transformación de recursos, distribución, apoyo o asesoramiento, coordinación en los distintos niveles de gobierno, regulación, entre otros, que han afectado o afectarán la implementación de la AEI?**

Es importante señalar que no todas las actividades operativas priorizadas que lograron un nivel de desempeño, contribuyen al Indicador de la AEI.05.06 para el año 2024, dado que no aportan directamente a las metas previstas para el logro de los resultados esperados en el PEI. Cabe precisar que la programación física de las AO no es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI.05.06, es por ello que los logros obtenidos no mejoran los resultados en los niveles de cumplimiento, debido a lo siguiente:

- El indicador aprobado en el PEI tiene su línea de base en el año 2017, asociado a los acondicionamientos por servicios de ejecución directa que se contratan desde la UGM-PRONIED, que contempla, tanto los acondicionamientos térmicos, como los acondicionamientos de servicios higiénicos y acondicionamientos integrales.
- De otro lado, otras intervenciones de UGM-PRONIED, como son la instalación de cercos perimétricos y demoliciones, tampoco están consideradas en el PEI.
- Asimismo, asociado a la AEI.05.06, también se encuentran los acondicionamientos de accesibilidad por subvenciones, que son las transferencias a nivel nacional en el marco del PP0106, las mismas que no aportan al indicador del PEI.

En este sentido, para el indicador de la AEI.05.06 del PEI, solo se considera las “Intervenciones efectivas de acondicionamiento de locales educativos a cargo del PRONIED”.

## **V. Recomendaciones para mejorar cumplimiento**

Se considera necesario la formulación de AO adicionales para mejorar la contribución de la Entidad a la implementación de la AEI.05.06, dado que no sólo es un tema de financiamiento para mejorar la proyección de metas del indicador en el PEI, sino también es un tema de línea de base y revisión para unificar las intervenciones de acondicionamiento en el sector.

## **VI. Preguntas Finales**

### **6.1. ¿Cómo el cumplimiento de las AOI clave vienen determinando la situación de la AEI?**

En el marco de la contribución de la implementación de las AO priorizadas para el logro del indicador de la AEI.05.06 del PEI, en el primer semestre del año 2024, se registra un nivel de cumplimiento bajo, dado que las acciones por medio de transferencias no están asociadas al “Número de locales educativos intervenidos anualmente con acciones de acondicionamiento”, es por ello que no se ha logrado la contribución prevista en las metas de la AEI correspondiente.

## 6.2. ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

Al formular AO adicionales se mejorará la contribución de la Entidad a la implementación de la AEI.05.06, dado que, además del aumento en el financiamiento que se requieren para mejorar la proyección de metas del indicador en el PEI, también se requiere actualizar la línea de base y revisión del indicador para unificar las intervenciones de acondicionamiento en el sector.

## VII. Matrices de Compromisos de evaluaciones previas

Se presenta un compromiso registrado en la evaluación anual del 2023, el cual tiene un nivel de avance **pendiente**.

**Tabla N° 03**  
**MATRIZ DE COMPROMISOS**

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Operación	Establecer un Plan de Intervención para un periodo hasta de 5 años, aprobado por la DIGEIE en base a un levantamiento real del estado de los locales escolares para alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE).	- Reiterar a la UPP del Pliego respecto a dicha recomendación, a fin de que se realice un levantamiento real del estado de los locales escolares para alumnos con necesidades Educativas Especiales (NEE), que en el marco de las funciones y competencias corresponde a la DIPLAN de la DIGEIE del MINEDU.	Ficha de Implementación de AEI 2024 - Semestral	PRONIED – UGM	Conforme a lo indicado en el informe de Evaluación elaborado por PRONIED, se solicita que la DIPLAN - DIGEIE del Ministerio de Educación, brinde alcances sobre qué acción estratégica o aspectos de mejora, en el marco del POI del PRONIED, correspondería.

**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDAD ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL  
PRIMER SEMESTRE 2024 DEL POI**

Figura 1. Formato propuesto para la Ficha de Implementación

<b>Código y nombre de la UE</b>	<b>108-1253: PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - PRONIED</b>			
<b>Código y denominación de OEI</b>	<b>OEI.05: Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes</b>			
<b>Código y denominación de AEI</b>	<b>AEI.05.06: Intervenciones efectivas de acondicionamiento de locales educativos</b>			
<b>AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
<p>Para el año 2024 en el marco de la AEI.05.06 se cuenta para su implementación la cantidad de 26 actividades operativas (no cuenta con el componente de inversiones) contempladas en dos (2) categorías presupuestales: "0106.Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva", así como "0068.Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Transferencia para acondicionamiento de locales para alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) a Nivel Nacional.</li> <li>Intervenciones efectivas de PRONIED en acondicionamiento térmico.</li> </ul>	<p>En la AEI.05.06 se registra veintiséis (26) actividades operativas que contribuyen a su implementación para el año 2024, las cuales están conformadas, por un lado, por veinticinco (25) AOI que cuentan con una meta física de 280 cuya unidad de medida es "Local Escolar", enmarcadas en el Producto "3000792. Locales con condiciones físicas adecuadas", de la categoría presupuestal "0106. Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica Regular y Técnico Productiva"; y por otro lado por una (1) AOI que cuenta con una meta física de 1 cuya unidad de medida es "Intervención", enmarcadas en el Producto "3000740. Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres", de la categoría presupuestal "0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres"; cuya responsabilidad está a cargo de la Unidad Gerencial de Mantenimiento (UGM).</p>	<p>Con respecto al nivel de cumplimiento anual (POI – PIM), las 26 AO a cargo del PRONIED, se cuentan con 14 AOI que registran un nivel de cumplimiento alto, 6 AOI con un nivel de cumplimiento medio y 6 AOI con un nivel de cumplimiento bajo, lo que es un buen avance al primer semestre del 2024.</p> <p>La implementación de sus AO está enmarcada en dos (02) categorías presupuestales, el PP0068 asociado al acondicionamiento térmico y el PP0106 asociado a las transferencias de recursos a las Regiones para el acondicionamiento de locales escolares, cuya ejecución (devengado) al cierre del primer semestre del año 2024 asciende a S/ 4 529 531,43 que representa el 85,52% de su PIM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El indicador aprobado en el PEI tiene su línea de base en el año 2017, asociado a los acondicionamientos por servicios de ejecución directa que se contratan desde la UGM-PRONIED, que contempla, tanto los acondicionamientos térmicos, como los acondicionamientos de servicios higiénicos y acondicionamientos integrales.</li> <li>De otro lado, otras intervenciones de UGM-PRONIED, como son la instalación de cercos perimétricos y demoliciones, tampoco están consideradas en el PEI.</li> <li>Asimismo, asociado a la AEI.05.06, también se encuentran los acondicionamientos de accesibilidad por subvenciones, que son las transferencias a nivel nacional en el marco del PP0106, las mismas que no aportan al indicador del PEI.</li> </ul>	<p>Se considera necesario la formulación de AO adicionales para mejorar la contribución de la Entidad a la implementación de la AEI.05.06, dado que no sólo es un tema de financiamiento para mejorar la proyección de metas del indicador en el PEI, sino también es un tema de línea de base y revisión para unificar las intervenciones de acondicionamiento en el sector.</p>

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las OA e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

En el marco de la contribución de la implementación de las AO priorizadas para el logro del indicador de la AEI.05.06 del PEI, en el primer semestre del año 2024, se registra un nivel de cumplimiento bajo, dado que las acciones por medio de transferencias no están asociadas al “Número de locales educativos intervenidos anualmente con acciones de acondicionamiento”, es por ello que no se ha logrado la contribución prevista en las metas de la AEI correspondiente.

Al formular AO adicionales se mejorará la contribución de la Entidad a la implementación de la AEI.05.06, dado que, además del aumento en el financiamiento que se requieren para mejorar la proyección de metas del indicador en el PEI, también se requiere actualizar la línea de base y revisión del indicador para unificar las intervenciones de acondicionamiento en el sector.

- A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

**001253 - M.E.-PROGRAMA  
NACIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

**Ficha de implementación de la  
AEI.07.03: ESTRATEGIAS EFICACES  
PARA LA MITIGACIÓN, REPARACIÓN,  
REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LA  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN  
LIMA METROPOLITANA,  
ASEGURANDO SU SOSTENIBILIDAD  
BAJO UN ENFOQUE DE REDUCCIÓN  
DE RIESGOS**

---

**Correspondiente al primer semestre del año 2024**

**16 de julio, 2024**

## I. Identificación de Actividades Operativas e Inversiones (AOI) clave para la implementación de AEI

### OEI.07 Implementar la Gestión de Riesgo de Desastres en el Ministerio de Educación

Código	AEI
AEI.07.03	Estrategias eficaces para la mitigación, reparación, rehabilitación y mejora de la infraestructura educativa en Lima Metropolitana, asegurando su sostenibilidad bajo un enfoque de reducción de riesgos.

#### 1.1. ¿Cuáles son las AOI clave para implementar el producto definido en la AEI?

Para el año 2024, en el marco de la AEI.07.03, se aprueba la implementación de 16 actividades operativas e inversiones, de las cuales 16 corresponden al componente inversiones vinculadas en tres (03) categorías presupuestales: “0068.Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres” (PP0068); “0090.Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular” (PP0090); “9002. Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos” (APNOP), y ninguna actividad, según se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla N° 01**

#### COMPONENTES DE LA AEI.07.03 E IMPLEMENTACIÓN DE SUS PRODUCTOS POI-PIA 2024

AEI	TIPO	PP0068	PP0090	PP0106	ACC	APNOP	TOTAL
AEI.07.03	ACTIVIDADES	0	0	0	0	0	0
	INVERSIONES	2	11	0	0	3	16
<b>TOTAL AEI.07.03</b>		<b>2</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>16</b>

Fuente: POI 2024-PRONIED

Sin embargo, al cierre del primer semestre 2024, de acuerdo a las modificaciones efectuadas en el POI-PIM, se tiene en total 37 actividades operativas e inversiones asociadas a la AEI.07.03, lo que representa un incremento del 131,25%, de acuerdo a la siguiente tabla:

**Tabla N° 02**

#### COMPONENTES DE LA AEI.07.03 E IMPLEMENTACIÓN DE SUS PRODUCTOS POI-PIM 2024

AEI	TIPO	PP0068	PP0090	PP0106	ACC	APNOP	TOTAL
AEI.07.03	ACTIVIDADES	2	0	0	0	0	2
	INVERSIONES	17	12	0	0	6	35
<b>TOTAL AEI.07.03</b>		<b>19</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>37</b>

Fuente: POI 2024-PRONIED

En este sentido, la AEI.07.03, se concreta mediante los siguientes productos:

#### **Actividades**

- Atención con módulos de aulas provisionales prefabricadas para emergencias.

#### **Inversiones:**

- Elaboración de Expediente Técnico para IOARR para Educación Básica Especial.

- Dotación de Mobiliario y Equipamiento Escolar para Proyectos de Inversión de Educación Básica Regular.
- Ejecución y supervisión de obra para IOARR.
- Supervisión y liquidación de obras para IOARR.
- Conciliación y arbitraje de obras para IOARR y para proyectos de inversión de dotación de mobiliario y equipamiento.

En este contexto, por el lado del PEI, el logro de la meta se encuentra en proceso, toda vez que, de las 247 instituciones educativas intervenidas con acciones de mitigación de riesgo en Lima Metropolitana, programados para el año 2024, al cierre del primer semestre 2024 se logró ejecutar 12, lo que representa el 4,86% de avance, según el siguiente cuadro:

*Cuadro 01: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI*

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor		2024	2024		2024
				Sem1		Anual	Sem1	Anual
AEI.07.03	ESTRATEGIAS EFICACES PARA LA MITIGACIÓN, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LIMA METROPOLITANA, ASEGURANDO SU SOSTENIBILIDAD BAJO UN ENFOQUE DE REDUCCIÓN DE RIESGOS						ND	ND
IND.01.AEI.07.03	Número de instituciones educativas intervenidas con acciones de mitigación de riesgo en Lima Metropolitana.	2017	0	247	12	N/A	4,86	N/A

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido y N/A, no aplica.

### 1.2. ¿Para la implementación de la AEI, se requiere la participación de otras UE o cada UE entrega el producto por sectores a la población objetivo?

Para la implementación de la AEI.07.03, se requiere de la participación de la UE108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, a través de las siguientes Unidades Gerenciales:

- Unidad Gerencial de Estudios y Obras (UGEO).
- Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento (UGME).

Cabe agregar que los resultados también pueden potenciarse con la atención oportuna y eficiente de la Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario (DISAFIL) para los trámites de saneamiento físico legal que permite el avance de los trámites de la inversión y del Pliego MINEDU para la atención y dotación de los presupuestos requeridos mediante las notas modificatorias y atendidas dentro de los plazos óptimos.

## II. Alcance de las Actividades Operativas e Inversiones (AOI) en la contribución a la AEI

### 2.1. ¿En qué consisten las AOI clave, cómo se implementan operativamente?

Las 37 AOI de la AEI 07.03, al cierre del primer semestre 2024, comprenden Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) y Proyectos de Inversión de Dotación de Mobiliario y Equipamiento Escolar para Educación Básica Regular, así como actividades de instalación de aulas provisionales prefabricadas.

Las IOARR son identificadas mediante el Código Único de Inversiones (CUI) y las actividades como productos que incluyen la adquisición, embalaje, transporte e instalación de módulos educativos prefabricados, de acuerdo a lo siguiente:

- 1) **Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR)** aprobadas e implementadas a través de las fichas identificadas por su respectivo CUI, a cargo de la UGEO, desde la idea de la inversión hasta el cierre de la misma. Las inversiones siguen la normativa y procedimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.PE) en lo que corresponda. Cabe precisar que las IOARR no siguen necesariamente todas las etapas de la Programación Multianual de Inversiones – PMI, toda vez que se puede omitir la Formulación y Evaluación con la sola aprobación del estudio definitivo.
- 2) **Módulos Educativos Prefabricados** implementados a través de procesos de selección como licitación pública, contratación directa, adjudicación simplificada y órdenes de servicio, a cargo de la UGME. Los contratos establecen la adquisición, transporte e instalación de Módulos Educativos Prefabricados, y en el caso de módulos tipo heladas también incluye kits de pararrayos, para atender los requerimientos de las instituciones educativas.
- 3) **Mobiliario y Equipamiento Escolar** a través de proyectos de inversión pública que se complementan con las obras ejecutadas y consideradas en la AEI.05.02. El mobiliario y equipamiento para educación básica regular tiene como unidad de medida bienes y equipos.

Cabe precisar que las IOARR están a cargo de la UGEO y los módulos educativos prefabricados, así como también los proyectos de dotación de mobiliario y equipamiento escolar, a cargo de la UGME. Estos dos últimos se implementan mediante proyectos de inversión y actividades.

## 2.2. ¿Qué producto o productos (bien, servicio o regulación) entregan las AOI identificadas?

Las AOI identificadas de la AEI.07.03 permiten entregar a los usuarios finales (alumnos) los siguientes productos:

- 1) Obras IOARR (inversiones).
- 2) Mobiliario y equipamiento escolar a través de proyectos de inversión (inversiones).
- 3) Módulos Educativos Prefabricados (aulas complementadas con pararrayos y otros elementos).

## III. Situación actual de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones (AOI)

### 3.1. ¿Cuáles han sido las principales modificaciones realizadas en el POI, relacionadas a la creación, inactivación, modificación de metas físicas y financiera de las AOI clave?

Durante el periodo evaluado la AEI.07.03, inicialmente conformado por un total de 16 actividades operativas e inversiones en el POI–PIA, al cierre del primer semestre del año 2024 registra 37 AOI en el POI–PIM), a cargo de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras (UGEO) y la Unidad Gerencial de Mobiliario y Equipamiento (UGME).

Al primer semestre 2024 se registraron modificaciones en las AOI, habilitándose 23 y deshabilitándose 2, teniendo una variación positiva neta de 21 AOI. Con relación a las metas físicas, inicialmente en el POI-PIA se tuvo 16, lo que al cierre del primer semestre 2024 se tiene 254, que contribuyen a la consecución de los objetivos

institucionales, de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de la entidad, enmarcados en las categorías presupuestales 9002, 0068, 0090, donde se observa una ampliación de las metas físicas en 238, de acuerdo a la siguiente tabla:

**Tabla N° 03**  
**MODIFICACIONES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y METAS FÍSICAS**

COMPONENTE / CATEG.PRES./PRODUCTO/U.MEDIDA	POI-PIA		HABILI-TADA	DESHABI-LITADA	POI-PIM	
	AOI	META FÍSICA			AOI	META FÍSICA
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>102</b>
<b>0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>102</b>
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	0	0	2	0	2	102
614. INFRAESTRUCTURA MOVIL	0	0	2	0	2	102
<b>PROYECTOS</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>21</b>	<b>2</b>	<b>35</b>	<b>152</b>
<b>0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>134</b>
00530 - BIEN	2	2	3	0	5	98
00036 - DOCUMENTO	0	0	1	0	1	3
00042 - EQUIPO	0	0	11	0	11	33
<b>0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
00081 - OBRA	11	11	0	1	10	10
00036 - DOCUMENTO	0	0	1	0	1	1
00054 - EXPEDIENTE TECNICO	0	0	1	1	0	0
00109 - SUPERVISION	0	0	1	0	1	1
<b>9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
00081 - OBRA	2	2	1	0	3	3
00036 - DOCUMENTO	0	0	2	0	2	2
00054 - EXPEDIENTE TECNICO	1	1	0	0	1	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>23</b>	<b>2</b>	<b>37</b>	<b>254</b>

En lo que corresponde a la AEI.07.03, al cierre del primer semestre 2024 se tiene un total de 37 AOI, registrando 23 AOI creadas y 2 inactivadas, de acuerdo a los criterios preestablecidos por CEPLAN, según se detalla en el siguiente cuadro:

*Cuadro 02: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la con sistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogrmadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.07.03	ESTRATEGIAS EFICACES PARA LA MITIGACIÓN, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LIMA METROPOLITANA, ASEGURANDO SU SOSTENIBILIDAD BAJO UN ENFOQUE DE REDUCCIÓN DE RIESGOS	16	37	23	2	2
01.07	UNIDAD GERENCIAL DE ESTUDIOS Y OBRAS UGEO	14	18	6	2	0
01.09	UNIDAD GERENCIAL DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO UGME	2	19	17	0	2

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

### 3.2. ¿Cuál es el nivel de ejecución física y financiera alcanzado de las AOI clave?

Con respecto al cumplimiento de la ejecución física de las AOI al cierre del primer semestre 2024, un total de 18 AOI superaron un resultado  $\geq 100\%$ , que representa el 48,65% de las 37 AOI del POI-PIM para el año 2024, que de acuerdo a la información que se descarga del Aplicativo CEPLAN v.01, en promedio representa el 100,00% de ejecución física programada para el periodo analizado, atribuible únicamente a la UGME con las 18 AOI, que representa el 94,74% del total de las AOI POI-PIM de la UGME, según se muestra en el cuadro siguiente:

*Cuadro 03: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.07.03	ESTRATEGIAS EFICACES PARA LA MITIGACIÓN, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LIMA METROPOLITANA, ASEGURANDO SU SOSTENIBILIDAD BAJO UN ENFOQUE DE REDUCCIÓN DE RIESGOS	37	18	100
01.07	UNIDAD GERENCIAL DE ESTUDIOS Y OBRAS UGEO	18	0	S.P.
01.09	UNIDAD GERENCIAL DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO UGME	19	18	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

Respecto al avance de la ejecución financiera, la AEI.07.03 tiene asignado un presupuesto modificado de S/ 180 210 620,00 al cierre del primer semestre 2024, de los cuales se ha devengado el monto de S/ 37 207 401,35, que representa el 20.65% del total PIM. En actividades se logró un avance del 20,74% y en proyectos el 7,57%, conforme a la siguiente tabla:

**Tabla N° 04**  
**AVANCE FINANCIERO**

OE/AEI/ COMPONENTE	PIA	PIM	DEVENGADO	
			S/	AVANCE %
AEI.07.03	2,449,801	180,210,620	37,207,401.35	20,65
ACTIVIDADES	0	178,884,507	37,107,009.10	20,74
PROYECTOS	2,449,801	1,326,113	100,392.25	7,57

Fuente: POI 2024-PRONIED

### 3.3. ¿De acuerdo a los niveles observados de ejecución física y financiera de las AOI clave, se está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI?

Considerando los resultados de ejecución a nivel físico, un total de 18 AOI superaron un resultado  $\geq 100\%$ , que representa el 48,65% de las 37 AOI del POI-PIM para el año 2024, y a nivel financiero, de un PIM de S/ 180 210 620,00, se ha logrado devengar el monto de S/ 37 207 401,35, que representa el 20,65% del total PIM

evaluado, permite señalar que los logros obtenidos al primer semestre ayudan a la implementación de la AEI analizada.

La implementación de la AEI.07.03 se encuentra en proceso de acuerdo a lo programado por las oficinas gerenciales que tienen AOI vinculadas a la acción estratégica, considerando las restricciones y techos presupuestales asignados y la responsabilidad de otras entidades que participan en el proceso, como la DISAFIL en el proceso de saneamiento físico legal y el Pliego en el proceso de aprobación de modificaciones presupuestarias y/o ampliación de la misma en los plazos requeridos.

Asimismo, se muestra la ejecución física y financiera de acuerdo a los niveles alto, medio y bajo desagregado en los componentes de actividades y proyectos, de acuerdo a la siguiente tabla:

**Tabla N° 05**  
**NIVEL DE VALORIZACIÓN**

OEI/AEI/ COMPONENTE	AOI POI-PIM	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
<b>AEI.07.03</b>	<b>37</b>	<b>180,210,620</b>	<b>37,207,401.35</b>	<b>20,65</b>
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>2</b>	<b>178,884,507</b>	<b>37,107,009.10</b>	<b>20,74</b>
Bajo	2	178,884,507	37,107,009.10	20,74
<b>PROYECTOS</b>	<b>35</b>	<b>1,326,113</b>	<b>100,392.25</b>	<b>7,57</b>
Alto	13	31,379	31,377.04	99,99
Bajo	19	1,243,199	26,125.36	2,10
Medio	3	51,535	42,889.85	83,22

Fuente: POI 2024-PRONIED

#### IV. Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado

##### 4.1. ¿Las modificaciones identificadas en el POI han afectado o afectarán a la implementación de la AEI?

De acuerdo a las unidades orgánicas responsables de la implementación de la AEI.07.03, las modificaciones en el POI fueron necesarias porque permitieron, entre otros, la inclusión de Actividades Operativas e Inversiones no programadas inicialmente en el POI-PIA, pero que su implementación resulta muy importante dado su carácter social y la alineación al cumplimiento del criterio de cierre de brechas; asimismo, permitió la formulación y/o actualización de expedientes técnicos que están sujetos a disponibilidades presupuestales y a documentos de sostenibilidad, actas de contingencia y otros.

Se efectuaron modificaciones presupuestales en los rubros de “0068.Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres” (PP0068); “0090.Logros de aprendizaje de estudiantes de la Educación Básica Regular” (PP0090); “9002. Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos” (APNOP), para actividades y proyectos, estos últimos considerando que se han incluido al PMI nuevos proyectos de inversión de la cartera a cargo de la UGEO y UGME.

Así también, es importante precisar que una reducción o ajuste del presupuesto destinado a las actividades e inversiones programadas en el POI-PIM, afectará directamente en la consecución de los resultados y metas programadas a nivel institucional para la Unidad Ejecutora y, como consecuencia, para el Pliego.

#### **4.2. ¿Existen factores relacionados a los procesos de transformación de recursos, distribución, apoyo o asesoramiento, coordinación en los distintos niveles de gobierno, regulación, entre otros, que han afectado o afectarán la implementación de la AEI?**

Se ha identificado deficiencias en la ejecución de las intervenciones, tales como la ejecución lenta por parte de los contratistas y retrasos en la presentación de entregables, que en algunos casos conllevaron a la resolución de contratos.

Los trámites efectuados ante la Dirección de Saneamiento Físico Legal y Registro Inmobiliario (DISAFIL) sobre los temas de saneamiento físico legal de los predios donde se ejecutarán las obras, que los retrasos en su atención generan riesgos que, a su vez, pueden afectar a la consecución de las metas de las AOI vinculadas a la AEI.

Para la implementación de la AEI.07.03 se requiere de la coordinación permanente y eficaz con los gobiernos subnacionales (gobiernos locales y regionales), direcciones regionales de educación, unidades de gestión educativa local, directores de las instituciones educativas y comunidad educativa en general, lo que permitirá el logro de las metas de las actividades e inversiones en ejecución y por ejecutar.

### **V. Recomendaciones para mejorar cumplimiento**

La recomendación o recomendaciones deben ser concretas en base a los factores identificados en el apartado IV para mejorar la situación descrita en el apartado III.

La reprogramación de actividades y proyectos asociadas a la AEI.07.03 para su ejecución en los próximos ejercicios fiscales se genera como consecuencia de ajustes presupuestales (reducción de presupuesto, priorización para otras AOI en lugar de las programadas inicialmente, lentitud en la asignación del presupuesto) y retrasos en los procesos de ejecución de las inversiones (lentitud en la atención de parte de la DISAFIL respecto al saneamiento físico legal), por lo que se precisa las siguientes recomendaciones:

- 1) Efectuar el seguimiento a los trámites de solicitudes de demanda adicional y notas modificatorias presupuestales de tal manera que su aprobación se efectúe dentro de los plazos previstos, dando lugar a la ejecución de las AOI de acuerdo a lo programado, lo que se concreta en la contratación oportuna de bienes, servicios y obras que en conjunto permitan el logro de las metas de la AEI.
- 2) Continuar con el seguimiento regular de las actividades e inversiones en ejecución y por ejecutar, poniendo énfasis en el cumplimiento del cronograma de avance de las obras y la coherencia entre los avances físicos y financieros, así como también una mayor atención en los procesos legales asociadas a los arbitrajes, conciliación y liquidación.
- 3) Seguimiento continuo y rigurosos de los trámites efectuados ante DISAFIL y que se encuentran en estado pendiente de atención a fin de subsanar las observaciones y obtener lo solicitado dentro de los plazos estimados en la programación de las AOI para el presente ejercicio fiscal.

### **VI. Preguntas Finales**

#### **6.1. ¿Cómo el cumplimiento de las AOI clave vienen determinando la situación de la AEI?**

La ejecución de las inversiones IOARR (caracterizados por su baja complejidad y riesgo), dotación de mobiliario y equipamiento (componente de proyectos de

inversión de infraestructura) y módulos educativos prefabricados (adquisición, transporte e instalación) han permitido el avance de la AEI.07.03 al constatar que 18 de las 37 AOI reportaron ejecución física en el primer semestre con unidades de medida de bienes, documentos, equipos e infraestructura móvil (módulos); de los cuales las AOI clave por el monto de inversión que representan son las infraestructuras móviles y que, de acuerdo a lo programado, se estarían alcanzando las metas físicas y financieras en el segundo semestre.

Al cierre del primer semestre 2024 se tiene 37 AOI asociadas a la AEI.07.03, las cuales están agrupadas en productos específicos como obras IOARR (UGEO), proyectos de dotación de mobiliario y equipamiento y módulos educativos prefabricados (UGME). Al respecto, las AOI claves (fundamentalmente las 2 actividades por el monto de inversión que representan) tienen una programación física y financiera que hacia el final del ejercicio fiscal permitirá alcanzar las metas proyectadas.

#### **6.2. ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?**

Las recomendaciones asociadas al seguimiento continuo y diligente de los trámites presupuestarios, el seguimiento permanente durante toda la etapa de ejecución de los proyectos y los trámites para el saneamiento físico legal, contribuirán a mejorar el nivel de ejecución para el cierre del ejercicio fiscal, toda vez que contar con los insumos y componentes que viabilizan las AOI claves permiten la continuidad de las acciones de acuerdo a la (re)programación por cada centro de costo involucrado en el ejercicio fiscal 2024.

### **VII. Matrices de Compromisos de evaluaciones previas**

Para la AEI.07.03, las unidades gerenciales responsables no reportaron compromisos de evaluaciones previas.

**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDAD ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL  
PRIMER SEMESTRE 2024 DEL POI**

Figura 1. Formato propuesto para la Ficha de Implementación

<b>Código y nombre de la UE</b>	<b>108-1253: PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - PRONIED</b>			
<b>Código y denominación de OEI</b>	<b>OEI.07: Implementar la Gestión de Riesgo de Desastres en el Ministerio de Educación</b>			
<b>Código y denominación de AEI</b>	<b>AEI.07.03: Estrategias eficaces para la mitigación, reparación, rehabilitación y mejora de la infraestructura educativa en Lima Metropolitana, asegurando su sostenibilidad bajo un enfoque de reducción de riesgos</b>			
<b>AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AOI00125301735. EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE OBRA PARA PIP IOARR 2439604. CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) IE 0115 11 - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	Consiste en la ejecución y supervisión de obra para proyecto de inversión y contribuye con una meta física de 1 obra al finalizar el ejercicio fiscal.	Se encuentra en proceso de implementación, toda vez que está programado para el segundo semestre del ejercicio fiscal.	No tuvo programación física para el primer semestre. El principal riesgo que puede afectar negativamente el logro de la meta es la parte presupuestal, que si sufre modificaciones o recortes, los procesos administrativos, legales y operativos se truncan.	Garantizar el seguimiento a los procesos de implementación en su fase administrativa, presupuestal y operativa en concordancia con las normativas establecidas para evitar problemas contractuales y retrasos de las mismas.
AOI00125301871. EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE OBRA PARA PIP IOARR 2439620. CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL (LA) IE GRAN MARISCAL ANDRES A.CACERES D. - DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA.	La AOI consiste en la ejecución y supervisión de obra para proyecto de inversión y contribuye con una meta física de 1 obra al finalizar el ejercicio fiscal.	Esta AOI se encuentra en proceso de implementación, toda vez que está programado para el segundo semestre del ejercicio fiscal.	La programación física está programada para el segundo semestre del ejercicio fiscal. El principal riesgo que puede afectar negativamente el logro de la meta es la parte presupuestal, que si sufre modificaciones o recortes, los procesos administrativos, legales y operativos se truncan.	Seguimiento a los procesos de implementación en su fase administrativa, presupuestal y operativa en concordancia con las normativas establecidas para evitar problemas contractuales y retrasos de las mismas.
AOI00125301718. EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE OBRA PARA PIP IOARR 2448256. CONSTRUCCION DE CERCO PERIMÉTRICO; EN EL(LA) IE 01 - COMAS EN LA LOCALIDAD COMAS, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	Consiste en la ejecución y supervisión de obra para proyecto de inversión y contribuye con una meta física de 1 obra al finalizar el ejercicio fiscal.	Se encuentra en proceso de implementación, toda vez que está programado para el segundo semestre del ejercicio fiscal.	No tuvo programación física para el primer semestre. El principal riesgo que puede afectar negativamente el logro de la meta es la parte presupuestal, que si sufre modificaciones o recortes, los procesos administrativos, legales y operativos se truncan.	Seguimiento a los procesos de implementación en su fase administrativa, presupuestal y operativa en concordancia con las normativas establecidas para evitar problemas contractuales y retrasos de las mismas.
AOI00125301720. EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE OBRA PARA PIP IOARR 2488969. REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA; EN EL(LA) IE 2078 NUESTRA SEÑORA DE LOURDES - LOS OLIVOS SANTA LUISA DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	Consiste en la ejecución y supervisión de obra para proyecto de inversión y contribuye con una meta física de 1 obra al finalizar el ejercicio fiscal.	Se encuentra en proceso de implementación, toda vez que está programado para el segundo semestre del ejercicio fiscal.	No tuvo programación física para el primer semestre. El principal riesgo que puede afectar negativamente el logro de la meta es la parte presupuestal, que si sufre modificaciones o recortes, los procesos administrativos, legales y operativos se truncan.	Seguimiento a los procesos de implementación en su fase administrativa, presupuestal y operativa en concordancia con las normativas establecidas para evitar problemas contractuales y retrasos de las mismas.

## Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales

AOI00125302029. PROYECTO 2439621. CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL (LA) IE LIBERTADOR SAN MARTIN EN LA LOCALIDAD INDEPENDENCIA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA - SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS.	Consiste en la ejecución y supervisión de obra para proyecto de inversión y contribuye con una meta física de 1 obra al finalizar el ejercicio fiscal.	Se encuentra en proceso de implementación, toda vez que está programado para el segundo semestre del ejercicio fiscal.	No tuvo programación física para el primer semestre. El principal riesgo que puede afectar negativamente el logro de la meta es la parte presupuestal, que si sufre modificaciones o recortes, los procesos administrativos, legales y operativos se truncan.	Seguimiento a los procesos de implementación en su fase administrativa, presupuestal y operativa en concordancia con las normativas establecidas para evitar problemas contractuales y retrasos de las mismas.
AOI00125301766. DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN 2263519. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. DEL NIVEL PRIMARIA N 7070 DRA. MARIA REICHE GROSSE NEUMAN, DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA	Consiste en la adquisición de mobiliario y equipamiento escolar y contribuye con una meta física de 40 bienes al finalizar el ejercicio fiscal.	Se encuentra implementado según lo programado al primer semestre.	La asignación oportuna del presupuesto afectó positivamente al logro de la meta programada para el primer semestre del ejercicio fiscal, así como también la dotación de personal capacitado y con experiencia.	No aplica
AOI00125301783. DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO ESCOLAR PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN 2290522. MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO EN LA IE N 7242 DIVINO MAESTRO DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - LIMA - LIMA	Consiste en la adquisición de mobiliario y equipamiento escolar y contribuye con una meta física de 40 bienes al finalizar el ejercicio fiscal.	Se encuentra implementado según lo programado al primer semestre.	La asignación oportuna del presupuesto afectó positivamente al logro de la meta programada para el primer semestre del ejercicio fiscal, así como también la dotación de personal capacitado y con experiencia.	No aplica
AOI00125301955. ATENCIÓN CON INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Consiste en la atención con infraestructura móvil (módulos prefabricados) y contribuye con una meta física de 101 al finalizar el ejercicio fiscal.	Se encuentra en proceso de implementación, toda vez que se ha implementado en parte y todavía existe un saldo de aproximadamente el 80% del presupuesto PIM.	La asignación oportuna del presupuesto afectó positivamente al logro de la meta programada para el primer semestre del ejercicio fiscal, así como también la dotación de personal capacitado y con experiencia. No obstante, el presupuesto y la meta programada para el segundo semestre puede ser afectado por los recortes presupuestales o de personal.	Acelerar los procesos de contratación de la infraestructura móvil y mejorar el seguimiento a los procesos de implementación en su fase administrativa, presupuestal y operativa en concordancia con las normativas establecidas para evitar problemas contractuales y retrasos de las mismas.

**De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las OA e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?**

La ejecución de las inversiones IOARR (caracterizados por su baja complejidad y riesgo), dotación de mobiliario y equipamiento (componente de proyectos de inversión de infraestructura) y módulos educativos prefabricados (adquisición, transporte e instalación) han permitido el avance de la AEI.07.03 al constatar que 18 de las 37 AOI reportaron ejecución física en el primer semestre con unidades de medida de bienes, documentos, equipos e infraestructura móvil (módulos); de los cuales las AOI clave por el monto de inversión que representan son las infraestructuras móviles y que, de acuerdo a lo programado, se estarían alcanzando las metas físicas y financieras en el segundo semestre.

Las recomendaciones asociadas al seguimiento continuo y diligente de los trámites presupuestarios, el seguimiento permanente durante toda la etapa de ejecución de los proyectos y los trámites para el saneamiento físico legal, contribuirán a mejorar el nivel de ejecución para el cierre del ejercicio fiscal, toda vez que contar con los insumos y componentes que viabilizan las AOI claves permiten la continuidad de las acciones de acuerdo a la (re)programación por cada centro de costo involucrado en el ejercicio fiscal 2024.

- 
- A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
  - B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
  - C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
  - D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
  - E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

**001253 - M.E.-PROGRAMA  
NACIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

**Ficha de implementación de la  
AEI.08.02: ALIANZAS ESTRATÉGICAS  
ACTIVADAS CON AGENTES  
MEDIÁTICOS EN FAVOR DE LA  
EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS,  
ADOLESCENTES, JÓVENES Y  
ADULTOS**

---

**Correspondiente al primer semestre del año 2024**

**16 de julio, 2024**

## I. Identificación de Actividades Operativas e Inversiones (AOI) clave para la implementación de AEI

### OEI.08 Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

Código	AEI
AEI.08.02	Alianzas estratégicas activadas con agentes mediáticos en favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

#### 1.1. ¿Cuáles son las AOI clave para implementar el producto definido en la AEI?

La actividad operativa única que corresponde a esta AEI es AOI00125300008 “Gestión de la Estrategia de Comunicación”, con la unidad de medida de “informes”, medida que se cumple con cuatro (04) informes mensualmente.

#### 1.2. ¿Para la implementación de la AEI, se requiere la participación de otras UE o cada UE entrega el producto por sectores a la población objetivo?

Para el cumplimiento de la AEI.08.02, no solo se requiere de la participación de la UE108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, a través de la Oficina de Comunicaciones del PRONIED, sino también la Oficina General de Comunicaciones del Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Cuadro 01: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.08.02	ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTIVADAS CON AGENTES MEDIÁTICOS EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS						ND	ND
IND.01.AEI.08.02	Número de acuerdos firmados con asociaciones de anunciantes y medios de comunicación a favor de la educación	2017	0	3	N/A	N/A	N/A	N/A
IND.02.AEI.08.02	Número de convenios vigentes a favor de la educación en Lima Metropolitana	2017	0	45	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Las siglas LE significan Logro Esperado, VO, Valor Obtenido y N/A No Aplica

## II. Alcance de las Actividades Operativas e Inversiones (AOI) en la contribución a la AEI

### 2.1. ¿En qué consisten las AOI clave, cómo se implementan operativamente?

Para el año 2024 en el marco de la AEI.08.02 se aprueba la implementación de 01 actividad operativa (no cuenta con el componente inversiones) atribuida en la categoría presupuestal: “9001. Acciones Centrales”.

La Oficina de Comunicaciones como órgano de apoyo de la Dirección Ejecutiva es responsable del manejo, difusión y seguimiento de la información y las comunicaciones que genere el PRONIED. Por ello, como parte de sus funciones se encarga de visibilizar en medios de comunicación y ante la comunidad educativa nacional una imagen positiva de nuestra entidad como un programa eficiente en la ejecución de obras de infraestructura educativa.

## 2.2. ¿Qué producto o productos (bien, servicio o regulación) entregan las AOI identificadas?

LA AEI.08.02, se concreta mediante el siguiente producto, dentro de las Actividades: “Gestión de la Estrategia de Comunicación.”

En la AEI.08.02 se registra que la actividad operativa está conformada por cuarenta y ocho (48) metas físicas que contribuyen a su implementación para el año 2024, enmarcadas en las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de la entidad, atribuida a la categoría presupuestal: “9001. Acciones Centrales”, cuya responsabilidad está a cargo de la Oficina de Comunicaciones (OC).

### III. Situación actual de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones (AOI)

#### 3.1. ¿Cuáles han sido las principales modificaciones realizadas en el POI, relacionadas a la creación, inactivación, modificación de metas físicas y financiera de las AOI clave?

Durante el periodo evaluado la AEI.08.02, conformada por 01 actividad operativa, al término del año 2023 no registra modificaciones (POI – PIM).

**Tabla N° 01**  
**MODIFICACIONES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y METAS FÍSICAS**

COMPONENTE / CATEG.PRES./PRODUCTO/U.MEDIDA	POI-PIA		HABILITADA	DESHABILITADA	POI-PIM	
	AOI	META FÍSICA			AOI	META FÍSICA
<b>ACTIVIDADES</b>	1	24			1	48
<b>9001. ACCIONES CENTRALES</b>	1	24			1	48
060. INFORME	1	24			1	48
<b>Total general</b>	1	24			1	48

Fuente: POI 2024-PRONIED

En el marco del POI-PIM, la AEI.08.02, conformada por 01 AO (no registra el componente inversiones), al término del primer semestre 2024 se ha mantenido con la misma AO. Asimismo, se ha realizado una modificación en sus metas físicas, aumentando de 24 a 48 Informes para el año 2024, las cuales aportan a la categoría presupuestal 9001. Acciones Centrales, cuya unidad de medida es informe, a cargo del Centro de Costos Oficina de Comunicaciones (OC).

Cuadro 02: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la con asistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.08.02	ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTIVADAS CON AGENTES MEDIÁTICOS EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS	1	1	0	0	1
01.02	OFICINA DE COMUNICACIONES OC	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

### 3.2. ¿Cuál es el nivel de ejecución física y financiera alcanzado de las AOI clave?

Con respecto al nivel de cumplimiento anual (POI – PIM) de la 01 AO a cargo del PRONIED, se tiene un nivel de cumplimiento del 100,0%, el cual se ubica en el nivel alto, es decir superior al > 95%, lo cual implica que se ha logrado cubrir con lo previsto en el año. De los veinticuatro (24) informes programados se han realizado los veinticuatro (24), por lo que la Oficina de Comunicaciones ha llegado al 100% de ejecución física programada para el primer semestre.

Al respecto cabe precisar que, no aportamos a ninguno de los indicadores establecidos en el PEI, dado que nuestras intervenciones focalizan la gestión de la estrategia de comunicación, cuya unidad de medida es “informe”, a diferencia de los indicadores que centran su atención en el “Número de acuerdos firmados con asociaciones de anunciantes y medios de comunicación a favor de la educación”, y “Número de convenios vigentes a favor de la educación en Lima Metropolitana”.

El cumplimiento de la ejecución física de la 01 AO, que logró un desempeño > 100% (POI – PIM) para el año 2024, de acuerdo a la información que se descarga del Aplicativo CEPLAN v.01, es atribuible a la Oficina de Comunicaciones (OC).

Cuadro 03: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física ≥100%	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.08.02	ALIANZAS ESTRATÉGICAS ACTIVADAS CON AGENTES MEDIÁTICOS EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS	1	1	100
01.02	OFICINA DE COMUNICACIONES OC	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

La AEI.08.02 cuenta con 01 AO sostenida en un presupuesto inicial de apertura de S/ 1 089 414,00, que luego en el presupuesto inicial modificado llegó a S/ 1 152 585,00 que representa un incremento de S/ 63 171,00. La implementación de su AO está enmarcada en una (01) categoría presupuestal, la 9001. Acciones Centrales, cuya ejecución (devengado) al primer semestre del año 2024 asciende a la suma de S/ 575 082,39 que representa el 49,90% de su PIM total anual.

**Tabla N° 02**  
**AVANCE FINANCIERO**

OEI / AEI / COMPONENTE	PIA	PIM	DEVENGADO	
			S/	AVANCE %
OEI.08	1,089,414	1,152,585	575 082,39	49,90%
AEI.08.02	1,089,414	1,152,585	575 082,39	49,90%
ACTIVIDADES	1,089,414	1,152,585	575 082,39	49,90%

Fuente: POI 2024-PRONIED

### 3.3. ¿De acuerdo a los niveles observados de ejecución física y financiera de las AOI clave, se está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI?

La implementación de la AEI.08.02, está a cargo de la Oficina de Comunicaciones, que es un órgano de apoyo de la Dirección Ejecutiva y es responsable del manejo, difusión y seguimiento de la información y las comunicaciones que genere el PRONIED. Por ello, como parte de sus funciones se encarga de visibilizar en medios de comunicación y ante la comunidad educativa nacional una imagen positiva de nuestra entidad como un programa eficiente en la ejecución de obras de infraestructura educativa.

Al primer semestre del año 2024, la AEI.08.02, registra 01 AO cuya ejecución física está al 100% y su ejecución Financiera al 49,90%, en el marco del cual se realizó un total de 79 notas de prensa, 05 comunicados institucionales, 193 coberturas fotográficas, 31 coberturas audiovisuales, 771 impactos mediáticos, 1075 alertas mediáticas, 654 publicaciones en redes sociales y 12 boletines institucionales y 33 press clipping (recopilación de las apariciones en prensa del PRONIED).

Además, se realizó 1720 seguimientos comunicacionales a 293 instituciones educativas a nivel nacional para la prevención de alertas sobre situaciones de conflicto social, así como 1030 Ayudas Memoria para informar sobre II.EE. y regiones con riesgo social o alertas mediáticas. Se reportaron atenciones de 846 alertas que fueron difundidas en medios de comunicación. Se participó en 355 reuniones con comunidades educativas, autoridades locales, regionales y nacionales, y se participó de 47 comisiones de acompañamiento comunicacional - relacional en Lima Metropolitana y 6 en regiones.

Se actualizó el Portal de Transparencia Estándar (PTE) del PRONIED, con 252 documentos internos, así como 149 documentos institucionales en la sección de Informes y publicaciones de la página web del PRONIED. Se realizó 2816 acciones de comunicación y difusión interna y externa; elaboración y actualización de 148 fichas y carpetas de instituciones educativas propuestas para actividades protocolares como inauguraciones, entregas de terreno, primera piedra, etc., de acuerdo al monitoreo y seguimiento correspondiente; organización y/o coorganización de 14 actividades protocolares e institucionales para público interno

y externo; elaboración de 95 documentos administrativos o de gestión; 3685 diseños de piezas gráficas para post, mailings, boletines, comunicados, brochure, presentaciones, entre otros; además de la actualización mensual de la matriz de instituciones educativas propuestas para inaugurar, matriz de seguimiento de instituciones educativas con posibilidad de inauguración y matriz de inauguración de instituciones educativas en las que el PRONIED no ha intervenido a través de obras o asistencia técnica de proyectos de inversión.

La contribución de la implementación de la AO priorizada para el logro de la AEI.08.02, en el año 2024, registra un nivel de cumplimiento adecuado; no obstante, no contribuye a los indicadores del PEI, dado que está enfocado en actividades operativas asociadas a la gestión de la estrategia de comunicación del PRONIED, a diferencia de los indicadores del PEI, que están centrado en “Número de acuerdos firmados con asociaciones de anunciantes y medios de comunicación a favor de la educación”, y “Número de convenios vigentes a favor de la educación en Lima Metropolitana”. La programación física de la AO no es coherente con el nivel de implementación esperado en la AEI.08.02, para su contribución en el PEI.

De otro lado, no es necesario la formulación de AO adicionales para mejorar la contribución de la Entidad a la implementación de la AEI.08.02. Es un tema de competencias en calidad de Unidad Ejecutora.

#### **IV. Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado**

##### **4.1. ¿Las modificaciones identificadas en el POI han afectado o afectarán a la implementación de la AEI?**

No hubo modificaciones ni formulación de AO adicionales en el I Semestre en el 2024. Además, cabe agregar que la Oficina de Comunicaciones no contribuye directamente a la consecución de las metas de los indicadores de las AEI.

##### **4.2. ¿Existen factores relacionados a los procesos de transformación de recursos, distribución, apoyo o asesoramiento, coordinación en los distintos niveles de gobierno, regulación, entre otros, que han afectado o afectarán la implementación de la AEI?**

Durante el I Semestre del 2024, la Oficina de Comunicaciones no ha evidenciado factores que afectaran el cumplimiento de lo programado, por lo que no hay medidas correctivas y preventiva, para ser implementadas en las Acciones Estratégicas Institucionales AEI, puesto que hay coherencia entre la meta física y financiera de acuerdo a la programación.

#### **V. Recomendaciones para mejorar cumplimiento**

Durante el I Semestre del 2024, se recomendó continuar con la estrategia de comunicación y relacionamiento con las comunidades educativas con atenciones de las diferentes Unidades Gerenciales del PRONIED, teniendo en cuenta que se debe coordinar con las áreas técnicas las rutas de atención para 43 instituciones educativas con alerta social alta, a fin de continuar brindando el seguimiento comunicacional - relacional a las comunidades educativas y autoridades.

Además, se ha recomendado mantener actualizado el Portal de Transparencia Estándar y reiterara las áreas la importancia de brindar la información de manera oportuna, para ello se realiza la solicitud de la información a través de memorandos indicando la fecha límite de envío de información a la Oficina de Comunicaciones,

además se realizó seguimiento a la información que no fue remitida en su momento mediante memorandos reiterativos.

## VI. Preguntas Finales

### 6.1. ¿Cómo el cumplimiento de las AOI clave vienen determinando la situación de la AEI?

El cumplimiento de la implementación de la AO priorizada para el logro de la AEI.08.02, en el año 2024, registra un nivel de cumplimiento adecuado; no obstante, no contribuye a los indicadores del PEI, dado que está enfocado en actividades operativas asociadas a la gestión de la estrategia de comunicación del PRONIED, a diferencia de los indicadores del PEI, que están centrado en “Número de acuerdos firmados con asociaciones de anunciantes y medios de comunicación a favor de la educación”, y “Número de convenios vigentes a favor de la educación en Lima Metropolitana”.

### 6.2. ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

No aplica puesto que en la AEI.08.02 no hay factores que afectaran la implementación de lo programado, en tal sentido, no hay situaciones negativas que revertir.

## VII. Matrices de Compromisos de evaluaciones previas

Se presenta un compromiso registrado en la evaluación del primer semestre 2023, el cual tiene un nivel de avance **concluido**.

**Tabla N° 03**  
**MATRIZ DE COMPROMISOS**

N°	Aspecto de mejora	Recomendación	Acción clave	Medio de verificación	Unidad de organización responsable	Plazo
1	Seguimiento y evaluación	Mantener actualizado el Portal de Transparencia Estándar en cumplimiento de la normativa vigente y de manera oportuna.	Se tiene actualizada la información en el Portal de Transparencia Estándar el PRONIED, que corresponde a la evaluación de Implementación del POI2022. Aun no se ha culminado con la Evaluación de Implementación del POI Semestral 2023. Con respecto a los Reportes de Seguimiento y Ficha de Implementación, la Entidad empezará a publicarlo a partir del mes de octubre 2023, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.5 de la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes de SINAPLAN. El Portal de Transparencia está continuamente actualizado.	Portal de Transparencia Estándar	PRONIED – Oficina de Comunicaciones	6 meses

## FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDAD ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE 2024 DEL POI

Figura 1. Formato propuesto para la Ficha de Implementación

<b>Código y nombre de la UE</b>	<b>108-1253: PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - PRONIED</b>			
<b>Código y denominación de OEI</b>	<b>OEI.08:</b> Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos			
<b>Código y denominación de AEI</b>	<b>AEI.08.02:</b> Alianzas estratégicas activas con agentes mediáticos en favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos			
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00125300008 "Gestión de la Estrategia de Comunicación"	<p>Para el año 2024 en el marco de la AEI.08.02 se aprueba la implementación de 01 actividad operativa (no cuenta con el componente inversiones) atribuida en la categoría presupuestal: "9001. Acciones Centrales".</p> <p>La Oficina de Comunicaciones como órgano de apoyo de la Dirección Ejecutiva es responsable del manejo, difusión y seguimiento de la información y las comunicaciones que genere el PRONIED. Por ello, como parte de sus funciones se encarga de visibilizar en medios de comunicación y ante la comunidad educativa nacional una imagen positiva de nuestra entidad como un programa eficiente en la ejecución de obras de infraestructura educativa.</p>	<p>En el marco del POI-PIM, la AEI.08.02, conformada por 01 AO, se ha mantenido con la misma AO. Se ha realizado una modificación en sus metas físicas, aumentando de 24 a 48 Informes para el 2024, las cuales aportan a la categoría presupuestal 9001. Acciones Centrales, cuya unidad de medida es informe, a cargo de la Oficina de Comunicaciones (OC).</p> <p>Con respecto al nivel de cumplimiento anual (POI – PIM) de la 01 AO, se tiene un nivel de cumplimiento del 100,0%, el cual se ubica en el nivel alto, lo cual implica que se ha logrado cubrir con lo previsto en el año. De los veinticuatro (24) informes programados se han realizado los veinticuatro (24), por lo que la Oficina de Comunicaciones ha llegado al 100% de ejecución física programada para el primer semestre.</p> <p>La AEI.08.02 cuenta con 01 AO sostenida en un presupuesto inicial de apertura de S/ 1 089 414,00, que luego en el presupuesto inicial modificado llegó a S/ 1 152 585,00 que representa un incremento de S/ 63 171,00. La ejecución (devengado) al primer semestre del año 2024 asciende a la suma de S/ 575 082,39 que representa el 49,90% de su PIM total anual.</p>	<p>Durante el I Semestre del 2024, la Oficina de Comunicaciones no ha evidenciado factores que afectaran el cumplimiento de lo programado, por lo que no hay medidas correctivas y preventiva, para ser implementadas en las Acciones Estratégicas Institucionales AEI, puesto que hay coherencia entre la meta física y financiera de acuerdo a la programación.</p>	<p>Durante el I Semestre del 2024, se recomendó continuar con la estrategia de comunicación y relacionamiento con las comunidades educativas con atenciones de las diferentes Unidades Gerenciales del PRONIED, teniendo en cuenta que se debe coordinar con las áreas técnicas las rutas de atención para 43 II.EE. con alerta social alta, a fin de continuar brindando el seguimiento comunicacional - relacional a las comunidades educativas y autoridades.</p> <p>Además, se ha recomendado mantener actualizado el Portal de Transparencia Estándar.</p>

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las OA e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de la implementación de la AO priorizada para el logro de la AEI.08.02, en el año 2024, registra un nivel de cumplimiento adecuado; no obstante, no contribuye a los indicadores del PEI, dado que está enfocado en actividades operativas asociadas a la gestión de la estrategia de comunicación del PRONIED, a diferencia de los indicadores del PEI, que están centrado en “Número de acuerdos firmados con asociaciones de anunciantes y medios de comunicación a favor de la educación”, y “Número de convenios vigentes a favor de la educación en Lima Metropolitana”.

- A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

**ACCIONES**  
**ESTRATÉGICAS**  
**INSTITUCIONALES**

**NO PRIORIZADAS**

**001253 - M.E.-PROGRAMA  
NACIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

**Ficha de implementación de la  
AEI.06.01: ESTRATEGIA EFECTIVA  
DE MEJORA DE LA EFICIENCIA,  
INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA EN  
LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS  
Y LEGALES DEL MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN**

---

**Correspondiente al primer semestre del año 2024**

**16 de julio, 2024**

## I. Identificación de Actividades Operativas e Inversiones (AOI) clave para la implementación de AEI

### OEI.06 Modernizar la Gestión y Financiamiento Institucional y del Sistema Educativo

Código	AEI
AEI.06.01	Estrategia efectiva de mejora de la eficiencia, integridad y transparencia en los procesos administrativos y legales del ministerio de educación.

#### 1.1. ¿Cuáles son las AOI clave para implementar el producto definido en la AEI?

Para el Primer Semestre 2024 en el marco de la AEI.06.01, se aprueba la implementación de 03 actividades operativas (no cuenta con el componente de inversiones) contempladas en la categoría presupuestal: “9001. Acciones Centrales”.

#### 1.2. ¿Para la implementación de la AEI, se requiere la participación de otras UE o cada UE entrega el producto por sectores a la población objetivo?

Para el cumplimiento de la AEI.06.01, no solo se requiere de la participación de la UE108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, sino de la Secretaría General, la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, la Oficina de Logística del Ministerio de Educación, de acuerdo a lo establecido en el PEI.

Cuadro 01: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.01	ESTRATEGIA EFECTIVA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA, INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN						ND	ND
IND.01.AEI.06.01	Porcentaje de expedientes atendidos dentro del plazo (tiempo normado o en su defecto dentro de los 30 días hábiles), en el MINEDU (UE 024, UE 26, UE 120, UE 113)	2017	40	70	N/A	N/A	N/A	N/A
IND.02.AEI.06.01	Índice de procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones Inicial sobre Plan Anual de Contrataciones Final	2017	0.41	0.91	N/A	N/A	N/A	N/A
IND.03.AEI.06.01	Porcentaje de implementación y operatividad del Modelo de Integridad en el Sector Educación	2018	81	81	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Las siglas LE significan Logro Esperado, VO, Valor Obtenido y N/A es No Aplica

## II. Alcance de las Actividades Operativas e Inversiones (AOI) en la contribución a la AEI

### 2.1. ¿En qué consisten las AOI clave, cómo se implementan operativamente?

Al respecto cabe precisar que, no aportamos a ninguno de los indicadores establecidos en el PEI, dado que las actividades operativas que aportan a las AEI.06.01 se implementan operativamente en el asesoramiento y opinión sobre asuntos de carácter jurídico, en la gestión de la administración y representación del PRONIED; y en la gestión de los sistemas administrativos y documentarios de la Entidad, cuyas unidades de medida son “documento”, “acción” e “informe”, respectivamente, a diferencia de los indicadores del PEI, que contempla la implementación de sus metas en base a “porcentaje” e “índice”.

### 2.2. ¿Qué producto o productos (bien, servicio o regulación) entregan las AOI identificadas?

En este sentido, la AEI.06.01 se concreta mediante los siguientes productos:

#### Actividades:

- Asesoramiento y opinión sobre asuntos de carácter jurídico.
- Gestión de la Administración y representación del PRONIED.
- Gestión de los Sistemas Administrativos y Documentarios del PRONIED.

## III. Situación actual de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones (AOI)

### 3.1. ¿Cuáles han sido las principales modificaciones realizadas en el POI, relacionadas a la creación, inactivación, modificación de metas físicas y financiera de las AOI clave?

Durante el periodo evaluado la AEI.06.01, inicialmente conformada por un total de 03 AO, no registra AO creadas ni inactivadas, de acuerdo a los criterios preestablecidos por el Aplicativo CEPLAN v.01.

**Tabla N° 01**  
**MODIFICACIONES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y METAS FÍSICAS**

COMPONENTE/CATEG.PRES./ PRODUCTO/U.MEDIDA	POI-PIA		HABILITADA	DESHABILITADA	POI-PIM	
	AOI	META FÍSICA			AOI	META FÍSICA
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>3</b>	<b>4,564</b>			<b>3</b>	<b>1,119</b>
<b>9001. ACCIONES CENTRALES</b>	<b>3</b>	<b>4,564</b>			<b>3</b>	<b>1,119</b>
3999999. SIN PRODUCTO	3	4,564			3	1,119
00036 - DOCUMENTO	1	2,600			1	960
00001 - ACCION	1	12			1	12
00060 - INFORME	1	1,952			1	147
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>4,564</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1,119</b>

Fuente: POI 2024-PRONIED

En el marco del POI – PIM, la AEI.06.01, inicialmente conformada por un total de 03 actividades operativas (no cuenta con el componente inversiones), no registra modificaciones; no obstante, la implementación de las actividades operativas está orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de la entidad, atribuible a la categoría presupuestal 9001. ACC, que en total conforman 1,119 metas físicas a cargo de tres (03) Unidades Orgánicas: DE, OAJ y OGA, evidenciándose una disminución en estas dos últimas UO, con una diferencia de 3,445 metas físicas respecto a su programación inicial de 4,564 metas (POI-PIA).

Cuadro 02: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.01	ESTRATEGIA EFECTIVA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA, INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	3	3	0	0	2
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE	1	1	0	0	0
01.03	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN OGA	1	1	0	0	1
01.05	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA OAJ	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

### 3.2. ¿Cuál es el nivel de ejecución física y financiera alcanzado de las AOI clave?

La ejecución física de las 03 AO, que lograron un desempeño  $\geq 100\%$  (POI – PIM) para el Primer Semestre 2024, de acuerdo a la información que se descarga del Aplicativo CEPLAN v.01, es atribuible a la Dirección Ejecutiva (DE), Oficina General de Administración (OGAD) y Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ).

Cuadro 03: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.06.01	ESTRATEGIA EFECTIVA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA, INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	3	2	99.67
01.01	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE	1	1	100
01.03	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN OGA	1	0	99
01.05	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA OAJ	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En ese sentido, el nivel ejecución física de las 3 AO fue de 594 metas físicas, con un porcentaje avance de 107.03%, superando a la meta programada de 555 metas físicas para este Primer Semestre 2024.

Respecto a la ejecución financiera, la AEI.06.01 cuenta con 03 AO, sostenidas en un presupuesto inicial de S/ 17 672 767,00, del cual se modificó a la suma de S/ 19 623 097,00, en razón a las transferencias realizadas a favor del Pliego MINEDU. La implementación de sus AO está enmarcada en una (01) categoría presupuestal, la 9001. Acciones Centrales, cuya ejecución (devengado) al cierre del Primer Semestre 2024 asciende al importe de S/ 9 414 946,72 que representa el 47.98% de su PIM.

**Tabla N° 02**  
**AVANCE FINANCIERO**

OEI/AEI/TIPO	PIA	PIM	DEVENGADO	
			S/.	AVANCE %
<b>AEI.06.01</b>	<b>17,672,767</b>	<b>19,623,097</b>	<b>9,414,946.72</b>	<b>47.98%</b>
ACTIVIDADES	17,672,767	19,623,097	9,414,946.72	47.98%

Fuente: POI 2024-PRONIED

### **3.3. ¿De acuerdo a los niveles observados de ejecución física y financiera de las AOI clave, se está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI?**

Respecto a la ejecución física, el nivel de cumplimiento al Primer Semestre (POI – PIM), 02 AO a cargo del PRONIED, tiene un nivel de cumplimiento del 100% y 01 AO tiene un nivel de cumplimiento del 99% ubicándolo en el nivel alto, es decir superior al > 95%, lo cual implica que se ha logrado cubrir con lo previsto en este Primer Semestre 2024.

De otro lado, en relación a la ejecución financiera, el nivel de cumplimiento de la ejecución financiera de las AO que contribuyen a la implementación de la AEI.06.01 fue del 47.98%, el cual representa un nivel de desempeño bajo, dado que es inferior al 75%. Asimismo, no se ha identificado AO como críticas, dado que su nivel de desempeño es de acuerdo a las unidades de medida, acción, informe y documento respectivamente.

Dicho esto, no brinda coherencia significativa el avance físico y financiero de las 3 AO mencionadas anteriormente que contribuyen a la AEI. 06.01, teniendo en consideración que para el análisis se toma como insumo la programación anual de metas físicas y financieras; y la ejecución al semestral 2024, obteniendo los resultados en nivel alto y bajo respectivamente.

## **IV. Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado**

### **4.1. ¿Las modificaciones identificadas en el POI han afectado o afectarán a la implementación de la AEI?**

No existieron modificaciones respecto a las 03 AO asociadas a la AEI. 06.01.

#### 4.2. ¿Existen factores relacionados a los procesos de transformación de recursos, distribución, apoyo o asesoramiento, coordinación en los distintos niveles de gobierno, regulación, entre otros, que han afectado o afectarán la implementación de la AEI?

La contribución de la implementación de las AO priorizadas para el logro de la AEI.06.01 al Primer Semestres 2024, registra un nivel de cumplimiento adecuado; no obstante, no contribuye a los indicadores del PEI, dado que está enfocado en actividades operativas asociadas al asesoramiento y opinión sobre asuntos de carácter jurídico; gestión de la administración y representación del PRONIED; y, gestión de los sistemas administrativos y documentarios de la Entidad; por lo tanto no han afectado la implementación de la AEI. 06.01.

### V. Recomendaciones para mejorar cumplimiento

- Se cuenta con escaso personal CAS para atender los compromisos y metas planteadas, existe un alto requerimiento de los mismos, en el Primer Semestre 2024, el personal CAS dio a conocer una carga laboral excesiva, debido a que muchos profesionales CAS han dejado sus cargos vacantes y aun esas plazas no han sido cubiertas en la mayoría de las Unidades Orgánicas.
- La Unidad de Abastecimiento propuso que las unidades orgánicas cumplan con remitir sus requerimientos oportunamente y que estos se encuentren adecuadamente elaborados, permitiendo agilizar la convocatoria y contratación de los procedimientos de selección, que aporta al cumplimiento de las metas físicas de las unidades orgánicas del PRONIED.
- La Unidad de Trámite Documentario y Atención al Usuario, señala haber realizado informes de necesidad y solicitudes de demandas adicionales para la compra de estanterías metálicas con sistema de entresijos para el Archivo Central, sin embargo las restricciones presupuestarias han obstaculizado esta adquisición.
- Se continúa solicitando el incremento de recursos presupuestales para el cumplimiento del Plan de Desarrollo de las Personas, con la finalidad de cerrar brechas de capacitación y mejorar las competencias de los servidores que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos Institucionales, lo cual cada año se ve afectado en la detracción de recursos asignados para esta actividad.
- Asimismo, señala haber gestionado y habilitado S/. 40 000,00 en el clasificador 2.3.2.7.3.1. REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS del PIA 2024 y que se está ejecutando el Plan de Desarrollo de las Personas 2024, aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N.º 000046-2024-MINEDU-VMGI-PRONIED-DE conforme a lo programado. De otro lado, el PRONIED viene ejecutando acciones para el fortalecimiento de los componentes del Modelo de Integridad.
- Asimismo, la OAJ recomienda mantener al equipo de profesionales asignados al Equipo de Gestión Pública para la atención debida y oportuna de la carga asignada.
- Las intervenciones que requieren mayor atención en OAJ son:
  - Propuestas de mejora y seguimiento de los proyectos considerando la delegación de Facultades en materia de Obras por Impuestos a PRONIED para el año fiscal 2024.
  - Seguimiento respecto de la aprobación/denegatoria de los Estudios de ingeniería del “Contrato de Concesión para el Diseño, Financiamiento, Construcción e Implementación de Infraestructura Educativa y Operación de Servicios Obligatorios para los Colegios de Alto Rendimiento en las Regiones de Pasco, Huancavelica y Cusco”.

- Contratación de profesionales para el equipo, considerando la delegación de Facultades en materia de Obras por Impuestos a PRONIED para el año fiscal 2024.
- Se requiere continuar mejorando los tiempos, tanto en la solicitud como en la respuesta de los expedientes, dado que las áreas técnicas al comprometerse en metas no consideran el plazo de la OAJ; así como también, aún existe la demora por parte de las áreas técnicas en remitir los expedientes para la atención de aquellos con vencimiento cortos; situaciones que ocasionan una recargada labor, puesto que solo cuentan con un (01) día o en algunos casos, con horas para la elaboración de un informe legal a fin de dar cumplimiento a los plazos legales.

## VI. Preguntas Finales

### 6.1. ¿Cómo el cumplimiento de las AOI clave vienen determinando la situación de la AEI?

De acuerdo al análisis al Primer Semestre 2024, el cumplimiento de las 03 AO que están involucradas en la AEI 06.01, se ha reflejado de manera óptima en consideración a su avance físico; no obstante, esta Unidad Ejecutora no aporta directamente al indicador de la AEI. 06.01.

### 6.2. ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La implementación de las recomendaciones mencionadas anteriormente, van contribuir a la mejora de los procesos administrativos y de asesoría legal; desde su principal insumo, el recurso humano y todos los procedimientos internos de PRONIED. Cabe reiterar, que las metas de las AOI no contribuyen a los indicadores del PEI, dado que está enfocado en actividades operativas asociadas al asesoramiento y opinión sobre asuntos de carácter jurídico; gestión de la administración y representación del PRONIED; y, gestión de los sistemas administrativos y documentarios de la Entidad; por lo tanto, no a la implementación de la AEI. 06.01.

## VII. Matrices de Compromisos de evaluaciones previas

No se han propuesto algún compromiso para esta Acción Estratégica Institucional en evaluaciones previas.

**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDAD ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL  
PRIMER SEMESTRE 2024 DEL POI**

Figura 1. Formato propuesto para la Ficha de Implementación

<b>Código y nombre de la UE</b>	<b>108-1253: PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - PRONIED</b>
<b>Código y denominación de OEI</b>	<b>OEI.06:: Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo</b>
<b>Código y denominación de AEI</b>	<b>AEI.06.01: Estrategia efectiva de mejora de la eficiencia, integridad y transparencia en los procesos administrativos y legales del Ministerio de Educación</b>

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
En la AEI.06.01 se aprueba la implementación de 03 actividades operativas (no cuenta con el componente de inversiones) contempladas en la categoría presupuestal: "9001. Acciones Centrales". AOI00125300021 AOI00125300015 AOI00125300014	Se precisa que no aportamos a ninguno de los indicadores establecidos en el PEI, dado que las actividades operativas que aportan a las AEI. 06.01 se implementan operativamente en el asesoramiento y opinión sobre asuntos de carácter jurídico, en la gestión de la administración y representación del PRONIED; y en la gestión de los sistemas administrativos y documentarios de la Entidad, cuyas unidades de medida son "documento", "acción" e "informe", respectivamente, a diferencia de los indicadores del PEI, que contempla la implementación de sus metas en base a "porcentaje" e "índice".	La ejecución física de las 03 AO, que lograron un desempeño $\geq 100\%$ (POI – PIM), de acuerdo a la información que se descarga del Aplicativo CEPLAN v.01, es atribuible a la Dirección Ejecutiva (DE), Oficina General de Administración (OGAD) y Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ). En ese sentido, el nivel ejecución física de las 3 AO fue de 594 metas físicas, con un porcentaje avance de 107.03%, superando a la meta programada de 555. Respecto a la ejecución financiera, la AEI.06.01 cuenta con 03 AO, sostenidas en un presupuesto inicial de S/ 17 672 767,00, del cual se modificó a la suma de S/ 19 623 097,00, en razón a las transferencias realizadas a favor del Pliego MINEDU. La implementación de sus AO está enmarcada en una (01) categoría presupuestal, la 9001. Acciones Centrales, cuya ejecución (devengado) al cierre del Primer Semestre 2024 asciende al importe de S/ 9 414 946,72 que representa el 47.98% de su PIM.	La contribución de la implementación de las AO priorizadas para el logro de la AEI.06.01, registra un nivel de cumplimiento adecuado; no obstante, no contribuye a los indicadores del PEI, dado que está enfocado en actividades operativas asociadas al asesoramiento y opinión sobre asuntos de carácter jurídico; gestión de la administración y representación del PRONIED; y, gestión de los sistemas administrativos y documentarios de la Entidad; por lo tanto, no afecta la implementación de la AEI. 06.01.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con escaso personal CAS para atender los compromisos y metas planteadas, existe un alto requerimiento de los mismos, en el Primer Semestre 2024, el personal CAS dio a conocer una carga laboral excesiva, debido a que muchos profesionales CAS han dejado sus cargos vacantes y esas plazas no se han cubierto.</li> <li>La Unidad de Abastecimiento propuso que las unidades orgánicas cumplan con remitir sus requerimientos oportunamente y adecuadamente elaborados, permitiendo agilizar la convocatoria y contratación de los procedimientos de selección.</li> <li>La Unidad de Trámite Documentario y Atención al Usuario, señala haber realizado informes de necesidad y solicitudes de demandas adicionales para la compra de estanterías metálicas con sistema de entresijos para el Archivo Central, pero, hay restricciones presupuestarias.</li> <li>Se continúa solicitando el incremento de recursos presupuestales para el cumplimiento del Plan de Desarrollo de las Personas, con la finalidad de cerrar brechas de capacitación y mejorar las competencias de los servidores que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos Institucionales.</li> <li>Se viene ejecutando acciones para el fortalecimiento de los componentes del Modelo de Integridad.</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• OAJ recomienda mantener al equipo de profesionales asignados al Equipo de Gestión Pública para la atención debida y oportuna de la carga asignada.</li> <li>• Se requiere continuar mejorando los tiempos, tanto en la solicitud como en la respuesta de los expedientes, dado que las áreas técnicas al comprometerse en metas no consideran el plazo de la OAJ; así como también, aún existe la demora por parte de las áreas técnicas en remitir los expedientes para la atención de aquellos con vencimiento cortos; situaciones que ocasionan una recargada labor, puesto que solo cuentan con un (01) día o en algunos casos, con horas para la elaboración de un informe legal a fin de dar cumplimiento a los plazos legales.</li> </ul>
--	--	--	--	---

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las OA e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

De acuerdo al análisis al Primer Semestre 2024, el cumplimiento de las 03 AO que están involucradas en la AEI 06.01, se ha reflejado de manera óptima en consideración a su avance físico; no obstante, esta Unidad Ejecutora no aporta directamente al indicador de la AEI. 06.01.

La implementación de las recomendaciones mencionadas anteriormente, van contribuir a la mejora de los procesos administrativos y de asesoría legal; desde su principal insumo, el recurso humano y todos los procedimientos internos de PRONIED. Cabe reiterar, que las metas de las AOI no contribuyen a los indicadores del PEI, dado que está enfocado en actividades operativas asociadas al asesoramiento y opinión sobre asuntos de carácter jurídico; gestión de la administración y representación del PRONIED; y, gestión de los sistemas administrativos y documentarios de la Entidad; por lo tanto, no a la implementación de la AEI. 06.01.

- A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

**001253 - M.E.-PROGRAMA  
NACIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

**Ficha de implementación de la  
AEI.06.04: SERVICIOS DIGITALES  
IMPLEMENTADOS POR EL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN EL  
MARCO DEL GOBIERNO Y  
TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

---

**Correspondiente al primer semestre del año 2024**

**16 de julio, 2024**

## I. Identificación de Actividades Operativas e Inversiones (AOI) clave para la implementación de AEI

### OEI.06 Modernizar la Gestión y Financiamiento Institucional y del Sistema Educativo

Código	AEI
AEI.06.04	Servicios digitales implementados por el ministerio de educación en el marco del gobierno y transformación digital.

#### 1.1. ¿Cuáles son las AOI clave para implementar el producto definido en la AEI?

Para el Primer Semestre 2024 en el marco de la AEI.06.04 se aprueba la implementación de 01 actividad operativa (no cuenta con el componente de inversiones) contemplada en la categoría presupuestal: “9001. Acciones Centrales”.

#### 1.2. ¿Para la implementación de la AEI, se requiere la participación de otras UE o cada UE entrega el producto por sectores a la población objetivo?

Para el cumplimiento de la AEI.06.04, no solo se requiere de la participación de la UE108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, a través de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), sino también se cuenta con la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Educación.

Cuadro 01: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.04	SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL						N/A	N/A
IND.01.AEI.06.04	Número de servicios digitales del MINEDU	2018	2	3	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado, VO, Valor Obtenido y N/A es No Aplica.

## II. Alcance de las Actividades Operativas e Inversiones (AOI) en la contribución a la AEI

#### 2.1. ¿En qué consisten las AOI clave, cómo se implementan operativamente?

Al respecto cabe precisar que, la implementación de la AO de la AEI.06.04, no aporta al indicador del PEI, dado que se enfoca en la gestión de tecnologías de la información, cuya unidad de medida es “informe”, a diferencia de las intervenciones que suman a las metas de los indicadores del PEI que centran su atención en el “Número de servicios digitales del MINEDU”.

#### 2.2. ¿Qué producto o productos (bien, servicio o regulación) entregan las AOI identificadas?

La presente AEI.06.04 se concreta mediante el siguiente producto:

##### Actividades:

- Gestión de Tecnología de la información

### III. Situación actual de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones (AOI)

#### 3.1. ¿Cuáles han sido las principales modificaciones realizadas en el POI, relacionadas a la creación, inactivación, modificación de metas físicas y financiera de las AOI clave?

Durante el periodo evaluado la AEI.06.04, inicialmente conformada por 01 AO, no registra AO creadas ni inactivadas, de acuerdo a los criterios preestablecidos por el Aplicativo CEPLAN v.01.

**Tabla N° 01**  
**MODIFICACIONES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y METAS FÍSICAS**

COMPONENTE/CATEG.PRES. /PRODUCTO/U.MEDIDA	POI-PIA		HABILITADA	DESHABILITADA	POI-PIM	
	AOI	META FÍSICA			AOI	META FÍSICA
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>1</b>	<b>31</b>			<b>1</b>	<b>31</b>
<b>9001. ACCIONES CENTRALES</b>	<b>1</b>	<b>31</b>			<b>1</b>	<b>31</b>
3999999. SIN PRODUCTO	1	31			1	31
060. INFORME	1	31			1	31
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>31</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>31</b>

Fuente: POI 2024-PRONIED

En el marco del POI – PIM, la AEI.06.04, registra una (01) AO (no cuenta con el componente inversiones), la cual no muestra modificaciones, con un total de 31 metas físicas atribuible a la categoría presupuestal 9001.Acciones Centrales (ACC), a cargo del Centro de Costos OTI.

Al término del Primer Semestre del año 2024, en la Actividad Operativa se observa que no tiene modificaciones, asimismo, no las tiene en sus metas físicas, cuya implementación de las mismas están orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de la entidad, asociadas a la categoría presupuestal 9001. ACC, a cargo del Centro de Costos OTI.

La AEI.06.04 al término del Primer Semestre 2024 culminó con una 01 AO, la cual se mantienen durante todo el proceso de ejecución, por lo tanto, se observa 0 AO creadas y 0 inactivadas, de acuerdo a los criterios preestablecidos por CEPLAN.

*Cuadro 02: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la con asistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivadas	AO reprogrmadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.04	SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	1	1	0	0	1
01.04	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN OTI	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

### 3.2. ¿Cuál es el nivel de ejecución física y financiera alcanzado de las AOI clave?

La ejecución física de la AO, logró un desempeño alto (POI – PIM) para el Primer Semestre 2024, de acuerdo a la información que se descarga del Aplicativo CEPLAN v.01, atribuible, según el siguiente detalle:

*Cuadro 03: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI*

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.06.04	SERVICIOS DIGITALES IMPLEMENTADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN EL MARCO DEL GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	1	1	100
01.04	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN OTI	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En ese sentido, el nivel ejecución física de la AO fue de 16 metas físicas, con un porcentaje de avance de 106.67%, superando a la meta programada de 15 con su unidad de medida “informe” para este Primer Semestre 2024.

Respecto a la ejecución financiera, la AEI.06.04 cuenta con 01 AO, sostenida en un presupuesto inicial de S/ 2 081 128,00, del cual se modificó a la suma de S/ 4 396 658,00, de los cuales, al término del Primer Semestre 2024 se ha ejecutado (devengado) la suma total de S/ 1 399 949,91 que representa el 31.84% de su PIM, cuya implementación de su AO está enmarcada en la categoría presupuestal 9001. Acciones Centrales.

**Tabla N° 02**  
**AVANCE FINANCIERO**

OEI/AEI/TIPO	PIA	PIM	DEVENGADO	
			S/.	AVANCE %
AEI.06.04	2,081,128	4,396,658	1,399,949.91	31.84%
ACTIVIDADES	2,081,128	4,396,658	1,399,949.91	31.84%

Fuente: POI 2024-PRONIED

### 3.3. ¿De acuerdo a los niveles observados de ejecución física y financiera de las AOI clave, se está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI?

Respecto a la ejecución física, el nivel de cumplimiento al Primer Semestre (POI – PIM), de la 01 AO a cargo del PRONIED, se tiene un nivel de cumplimiento del 100%, lo cual lo ubica en el nivel alto, es decir superior al  $\geq 95\%$ , lo cual implica que se ha logrado cubrir con lo previsto en este Primer Semestre 2024.

De otro lado, en relación a la ejecución financiera, el nivel de cumplimiento de la ejecución financiera de las AO que contribuyen a la implementación de la AEI.06.04 fue de 31.84%, el cual representa un nivel de desempeño bajo, dado que es inferior al 75%. No cuenta con AO consideradas como críticas.

Existe poca coherencia entre el avance físico y financiero de la AO vinculada a la AEI.06.04, dado que ambas presentan un avance diferenciado, registrando en la ejecución física de la AO, en promedio el 100%, a diferencia de la ejecución financiera que ha logrado tan solo el 31.84% de su PIM.

#### **IV. Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado**

##### **4.1. ¿Las modificaciones identificadas en el POI han afectado o afectarán a la implementación de la AEI?**

No existieron modificaciones respecto a la única AO asociada a la AEI. 06.04.

##### **4.2. ¿Existen factores relacionados a los procesos de transformación de recursos, distribución, apoyo o asesoramiento, coordinación en los distintos niveles de gobierno, regulación, entre otros, que han afectado o afectarán la implementación de la AEI?**

Respecto a la AEI.06.04, si bien la 01 AO registra ejecución física en el nivel de cumplimiento alto, su implementación no aporta a las metas previstas para el logro de resultados del indicador del PEI, dado que se enfoca en la gestión de tecnología de la información en la Entidad, cuya unidad de medida es “Informe”, a diferencia del indicador del PEI que es el “Número de servicios digitales del MINEDU”; así como su programación física de la AO no es coherente con el nivel de implementación esperado para el indicador de la AEI.06.04 del PEI, dado que las intervenciones solo son parte complementaria de los servicios digitales; no obstante, no suma a las metas previstas en el PEI; por lo tanto no han afectado la implementación de la AEI. 06.04.

De otro lado, no es necesario la formulación de AO e inversiones adicionales para mejorar la contribución de la Entidad a la implementación de la AEI.06.04. Es un tema de dimensionamiento en la implementación de metas del indicador en el PEI, previo levantamiento de un diagnóstico de la realidad del sector.

#### **V. Recomendaciones para mejorar cumplimiento**

- Continuar con las gestiones para la instalación de una red de área de almacenamiento - SAN (Storage Area Network).
- Priorizar los requerimientos que impactan en el cumplimiento de los compromisos asumidos como entidad (disponibilidad oportuna de recursos).

#### **VI. Preguntas Finales**

##### **6.1. ¿Cómo el cumplimiento de las AOI clave vienen determinando la situación de la AEI?**

La única AO clave que aporta indirectamente a la implementación de la AEI. 06.04 ha tenido un desempeño óptimo a nivel de ejecución de metas físicas, de esta manera permite que la AEI 06.04 pueda seguir mejorando e implementándose; aunque como Unidad Ejecutora no se aporte a ninguno de los indicadores establecidos en el PEI.

**6.2. ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?**

La implementación de las recomendaciones mencionadas anteriormente, van contribuir a la mejora en las acciones informáticas al interno de PRONIED. Cabe reiterar, que las metas de las AOI no contribuyen a los indicadores del PEI, dado que está enfocado en actividades en los sistemas informáticos del PRONIED; por tanto, no a la implementación de la AEI. 06.04.

**VII. Matrices de Compromisos de evaluaciones previas**

No se han propuesto algún compromiso para esta Acción Estratégica Institucional en evaluaciones previas.

**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDAD ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL  
PRIMER SEMESTRE 2024 DEL POI**

Figura 1. Formato propuesto para la Ficha de Implementación

<b>Código y nombre de la UE</b>	<b>108-1253: PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - PRONIED</b>
<b>Código y denominación de OEI</b>	<b>OEI.06:: Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo</b>
<b>Código y denominación de AEI</b>	<b>AEI.06.04: Servicios digitales implementados por el Ministerio de Educación en el marco del gobierno y transformación digital.</b>

<b>AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
Para el Primer Semestre 2024 en el marco de la AEI.06.04 se aprueba la implementación de 01 actividad operativa (no cuenta con el componente de inversiones) contempladas en la categoría presupuestal: "9001. Acciones Centrales" AOI00125300012	Al respecto cabe precisar que, la implementación de la AO de la AEI.06.04, no aporta al indicador del PEI, dado que se enfoca en la gestión de tecnologías de la información, cuya unidad de medida es "informe", a diferencia de las intervenciones que suman a las metas de los indicadores del PEI que centran su atención en el "Número de servicios digitales del MINEDU".	En ese sentido, el nivel ejecución física de la AO fue de 16 metas físicas, con un porcentaje de avance de 106.67%, superando a la meta programada de 15 con su unidad de medida "informe".  Respecto a la ejecución financiera, la AEI.06.04 cuenta con 01 AO, sostenida en un presupuesto inicial de S/ 2 081 128,00, del cual se modificó a la suma de S/ 4 396 658,00, de los cuales, al término del Primer Semestre 2024 se ha ejecutado (devengado) la suma total de S/ 1 399 949,91 que representa el 31.84% de su PIM, cuya implementación de su AO está enmarcada en la categoría presupuestal 9001. Acciones Centrales.	Si bien la 01 AO registra ejecución física en el nivel de cumplimiento alto, su implementación no aporta a las metas previstas para el logro de resultados del indicador del PEI, dado que se enfoca en la gestión de tecnología de la información en la Entidad, cuya unidad de medida es "Informe", a diferencia del indicador del PEI que es el "Número de servicios digitales del MINEDU"; así como su programación física de la AO no es coherente con el nivel de implementación esperado para el indicador de la AEI.06.04 del PEI, dado que las intervenciones solo son parte complementaria de los servicios digitales. En tal sentido, no suma a las metas previstas en el PEI; y no afecta la implementación de la AEI. 06.04.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar con las gestiones para la instalación de una red de área de almacenamiento - SAN (Storage Area Network).</li> <li>Priorizar los requerimientos que impactan en el cumplimiento de los compromisos asumidos como entidad (disponibilidad oportuna de recursos).</li> </ul>

**De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las OA e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?**

La única AO clave que aporta indirectamente a la implementación de la AEI. 06.04 ha tenido un desempeño óptimo a nivel de ejecución de metas físicas, de esta manera permite que la AEI 06.04 pueda seguir mejorando e implementándose; aunque como Unidad Ejecutora no se aporte a ninguno de los indicadores establecidos en el PEI.

La implementación de las recomendaciones mencionadas anteriormente, van contribuir a la mejora en las acciones informáticas al interno de PRONIED. Cabe reiterar, que las metas de las AOI no contribuyen a los indicadores del PEI, dado que está enfocado en actividades en los sistemas informáticos del PRONIED; por tanto, no a la implementación de la AEI. 06.01.

- 
- A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
  - B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
  - C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
  - D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
  - E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

**001253 - M.E.-PROGRAMA  
NACIONAL DE  
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

**Ficha de implementación de la  
AEI.06.11: ESTRATEGIAS EFECTIVAS  
PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN  
LA GESTIÓN ESTRATÉGICA,  
OPERATIVA Y PRESUPUESTAL DE  
LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

---

**Correspondiente al primer semestre del año 2024**

**16 de julio, 2024**

## I. Identificación de Actividades Operativas e Inversiones (AOI) clave para la implementación de AEI

### OEI.06 Modernizar la Gestión y Financiamiento Institucional y del Sistema Educativo

Código	AEI
AEI.06.11	Estrategias efectivas para mejorar el desempeño en la gestión estratégica, operativa y presupuestal de las unidades orgánicas del Ministerio de Educación.

#### 1.1. ¿Cuáles son las AOI clave para implementar el producto definido en la AEI?

Para el Primer Semestre 2024 en el marco de la AEI.06.11 se aprueba la implementación de 01 actividad operativa (no cuenta con el componente de inversiones) contemplada en la categoría presupuestal: “9001. Acciones Centrales”.

#### 1.2. ¿Para la implementación de la AEI, se requiere la participación de otras UE o cada UE entrega el producto por sectores a la población objetivo?

Para el cumplimiento de la AEI.06.11, no solo se requiere de la participación de la UE108: Programa Nacional de Infraestructura Educativa, sino también está a cargo la Secretaria de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación.

Cuadro 01: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2024	2024		2024	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.06.11	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA, OPERATIVA Y PRESUPUESTAL DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN						ND	ND
IND.01.AEI.06.11	Número de documentos normativos planificados para la gestión estratégica, operativa y presupuestal aprobadas e implementadas.	2017	0	1	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Las siglas LE significan Logro Esperado, VO, Valor Obtenido y N/A es No Aplica.

## II. Alcance de las Actividades Operativas e Inversiones (AOI) en la contribución a la AEI

#### 2.1. ¿En qué consisten las AOI clave, cómo se implementan operativamente?

La implementación de la AO no aporta a los resultados del indicador del PEI, dado que está enfocado en la actividad operativa “Gestión de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de los procedimientos administrativos del PRONIED”, cuya unidad de medida es “Informe”, a diferencia del indicador que está asociado al “Numero de documentos normativos planificados para la gestión estratégica, operativa y presupuestal aprobadas e implementadas”.

En la AEI.06.11 se registra 01 Actividad Operativa enmarcada en las actividades orientadas a la gestión de la planificación y presupuesto para los recursos humanos, materiales y financieros que contribuye de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de la entidad, atribuido a la categoría presupuestal “9001. Acciones Centrales”, cuya responsabilidad está a cargo del Centro de Costos Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).

## 2.2. ¿Qué producto o productos (bien, servicio o regulación) entregan las AOI identificadas?

La presente AEI.06.11 se concreta mediante el siguiente producto:

### **Actividad:**

- Gestión de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de los procedimientos administrativos del PRONIED.

## III. Situación actual de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones (AOI)

### 3.1. ¿Cuáles han sido las principales modificaciones realizadas en el POI, relacionadas a la creación, inactivación, modificación de metas físicas y financiera de las AOI clave?

Durante el periodo evaluado la AEI.06.11, conformada por 01 AO, no registra AO creadas ni inactivadas, de acuerdo a los criterios preestablecidos por CEPLAN v.01.

**Tabla N° 01**

#### **MODIFICACIONES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS Y METAS FÍSICAS**

COMPONENTE / CATEG.PRES./PRODUCTO/U.MEDIDA	POI-PIA		HABILITADA	DESHABILITADA	POI-PIM	
	AOI	META FÍSICA			AOI	META FÍSICA
<b>ACTIVIDADES</b>	1	34			1	299
<b>9001. ACCIONES CENTRALES</b>	1	34			1	299
3999999. SIN PRODUCTO	1	34			1	299
060. INFORME	1	34			1	299
<b>Total general</b>	1	34	0	0	1	299

Fuente: POI 2024-PRONIED

En el marco del POI – PIM, la AEI.06.11, registra una (01) AO (no cuenta con el componente inversiones), la cual no muestra modificaciones, con un total de 299 metas físicas atribuible a la categoría presupuestal 9001.ACC.

Durante el proceso de ejecución del Primer Semestre 2024, se observa que no registra modificaciones en sus AO; no obstante, en sus metas físicas se registra un incremento de 265 con respecto a su programación inicial de 34 metas físicas (POI-PIA) cuya implementación de las mismas están orientadas a la gestión de la planificación y presupuesto para los recursos humanos, materiales y financieros que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de la entidad, asociadas a la categoría presupuestal 9001. ACC, a cargo del Centro de Costos de OPP.

Cuadro 02: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finaliza do la con sistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogra madas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.06.11	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA, OPERATIVA Y PRESUPUESTAL DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	1	0	0	1
01.06	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO OPP	1	1	0	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).

### 3.2. ¿Cuál es el nivel de ejecución física y financiera alcanzado de las AOI clave?

La ejecución física de la AO, logró un desempeño  $\geq 100\%$  (POI – PIM) para el Primer Semestre 2024, de acuerdo a la información que se descarga del Aplicativo CEPLAN v.01, es atribuible a la a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) del PRONIED.

Cuadro 03: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.06.11	ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA GESTIÓN ESTRATÉGICA, OPERATIVA Y PRESUPUESTAL DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	1	100
01.06	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO OPP	1	1	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.

En ese sentido, el nivel ejecución física de la 01 AO fue de 148 metas físicas, cuya unidad de medida es “informe”, con un porcentaje avance de 100%, alcanzando la meta programada de 148 para este Primer Semestre 2024.

Respecto a la ejecución financiera, la AEI.06.11 cuenta con 01 AO, sostenida en un presupuesto inicial de S/ 3 678 732,00, el cual durante el proceso de ejecución fue

modificado a la suma de S/ 2 224 581,00, en razón a las transferencias realizadas a favor del Pliego MINEDU.

La implementación de sus AO está enmarcada en una (01) categoría presupuestal, la 9001. Acciones Centrales, cuya ejecución (devengado) al cierre del Primer Semestre 2024 asciende al importe de S/ 1 421 470,87 que representa el 63.90% de su PIM.

**Tabla N° 02**  
**AVANCE FINANCIERO**

OEI/AEI/TIPO	PIA	PIM	DEVENGADO	
			S/.	AVANCE %
AEI.06.11	3,678,732	2,224,581	1,421,470.87	63.90%
ACTIVIDADES	3,678,732	2,224,581	1,421,470.87	63.90%

Fuente: POI 2024-PRONIED

**3.3. ¿De acuerdo a los niveles observados de ejecución física y financiera de las AOI clave, se está logrando, o logró, el nivel de contribución requerido a la implementación de la AEI?**

Respecto a la ejecución física, el nivel de cumplimiento al Primer Semestre (POI – PIM) de la 01 AO a cargo del PRONIED, tiene un nivel de cumplimiento del 100% ubicándolo en el nivel alto, es decir superior al > 95%, lo cual implica que se ha logrado cubrir con lo previsto en este Primer Semestre 2024.

En relación a la ejecución financiera, la contribución de la implementación de la AO priorizada para el logro de la AEI.06.11 al Primer Semestre 2024, registra un nivel de cumplimiento bajo; dado que inferior al 75%; no obstante, no contribuye al indicador del PEI, dado que está enfocado en actividades operativas asociadas a la gestión de planeamiento, presupuesto y modernización de los procedimientos administrativos del PRONIED.

Por lo tanto, no existe coherencia entre la ejecución física y financiera de la AO con el nivel de implementación esperado en la AEI.06.11.

**IV. Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado**

**4.1. ¿Las modificaciones identificadas en el POI han afectado o afectarán a la implementación de la AEI?**

No existieron modificaciones respecto a la única asociada a la AEI. 06.11.

**4.2. ¿Existen factores relacionados a los procesos de transformación de recursos, distribución, apoyo o asesoramiento, coordinación en los distintos niveles de gobierno, regulación, entre otros, que han afectado o afectarán la implementación de la AEI?**

La contribución de la implementación de las AO priorizadas para el logro de la AEI.06.11 al Primer Semestres 2024, registra un nivel de cumplimiento positivo en su ejecución física; no obstante, no contribuye a los indicadores del PEI, dado que está enfocado en actividades operativas asociadas a la gestión de planeamiento, presupuesto y modernización de los procedimientos administrativos del PRONIED.

En ese sentido, no ha habido factores que afecten la implementación de la AEI. 06.11.

## V. Recomendaciones para mejorar cumplimiento

- Continuar realizando la asistencia técnica a las unidades orgánicas de PRONIED, a fin de capacitar y brindar asesoría a los especialistas para atender los Informes de Control Simultaneo y Control Posterior.
- Adicionalmente, se continúa en la búsqueda de la mejora de las siguientes actividades:
  - Involucrar al personal con mayor conocimiento del desarrollo de los productos que ejecutan las unidades funcionales del PRONIED, para su participación en la implementación del SCI.
  - Garantizar la provisión de recursos (humanos, financieros y tecnológicos) para el mantenimiento de los sistemas que se impulsen desde la OPP.
  - Realizar las actividades de seguimiento y mejora continua para el mantenimiento del Sistema de Gestión Antisoborno – ISO 37001:2016.
  - Definir la prioridad para la atención en la elaboración de documentos normativos, orientadores u otros del PRONIED.

## VI. Preguntas Finales

### 6.1. ¿Cómo el cumplimiento de las AOI clave vienen determinando la situación de la AEI?

El cumplimiento de la AO 06.11 viene siendo adecuada en cuanto a la ejecución de sus metas física, en relación a temas asociados a la gestión de planeamiento, presupuesto y modernización de los procedimientos administrativos del PRONIED, sin embargo, cabe precisar que esta U.E. PRONIED no contribuye directamente al indicador de la AEI. 06.11.

### 6.2. ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

- Las asistencias técnicas generan que las personas capacitadas trabajen adecuadamente la documentación e información que se requiere para atender los Informes de Control Simultaneo y Control Posterior, entre otros temas.
- Se fortalecerá las actividades relacionadas a la implementación del SCI, a la provisión de recursos (humanos, financieros y tecnológicos) para el mantenimiento de los sistemas en PRONIED, al mantenimiento del Sistema de Gestión Antisoborno – ISO 37001:2016, entre otros.
- Cabe precisar que estas contribuciones tendrán resultado dentro de la entidad, sin embargo, no aporta directamente a la ejecución física de la AEI.06.11.

## VII. Matrices de Compromisos de evaluaciones previas

No se han propuesto algún compromiso para esta Acción Estratégica Institucional en evaluaciones previas.

**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDAD ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL  
PRIMER SEMESTRE 2024 DEL POI**

Figura 1. Formato propuesto para la Ficha de Implementación

<b>Código y nombre de la UE</b>	<b>108-1253: PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - PRONIED</b>
<b>Código y denominación de OEI</b>	<b>OEI.06: Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo</b>
<b>Código y denominación de AEI</b>	<b>AEI.06.11: Estrategias efectivas para mejorar el desempeño en la gestión estratégica, operativa y presupuestal de las unidades orgánicas del Ministerio de Educación.</b>

<b>AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
Para el Primer Semestre 2024 en el marco de la AEI.06.11 se aprueba la implementación de 01 actividad operativa (no cuenta con el componente de inversiones) contempladas en la categoría presupuestal: "9001. Acciones Centrales" AOI00125300019	La implementación de la AO no aporta a los resultados del indicador del PEI, dado que está enfocado en la actividad operativa "Gestión de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de los procedimientos administrativos del PRONIED", cuya unidad de medida es "Informe", a diferencia del indicador que está asociado al "Número de documentos normativos planificados para la gestión estratégica, operativa y presupuestal aprobadas e implementadas". Se registra 01 AO enmarcada en las actividades orientadas a la gestión de la planificación y presupuesto para los recursos humanos, materiales y financieros que contribuye de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de la entidad, atribuido a la categoría presupuestal "9001. Acciones Centrales".	En ese sentido, el nivel ejecución física de la 01 AO fue de 148 metas físicas, cuya unidad de medida es "informe", con un porcentaje avance de 100%, alcanzando la meta programada de 148. Respecto a la ejecución financiera, la AEI.06.11 cuenta con 01 AO, sostenida en un presupuesto inicial de S/ 3 678 732,00, el cual durante el proceso de ejecución fue modificado a la suma de S/ 2 224 581,00, en razón a las transferencias realizadas a favor del Pliego MINEDU. La implementación de sus AO está enmarcada en una (01) categoría presupuestal, la 9001. Acciones Centrales, cuya ejecución (devengado) al cierre del Primer Semestre 2024 asciende al importe de S/ 1 421 470,87 que representa el 63.90% de su PIM.	La contribución de la implementación de las AO priorizadas para el logro de la AEI.06.11 al Primer Semestres 2024, registra un nivel de cumplimiento positivo en su ejecución física; no obstante, no contribuye a los indicadores del PEI, dado que está enfocado en actividades operativas asociadas a la gestión de planeamiento, presupuesto y modernización de los procedimientos administrativos del PRONIED. En ese sentido, no ha habido factores que afecten la implementación de la AEI. 06.11.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar realizando la asistencia técnica a las unidades orgánicas de PRONIED, a fin de capacitar y brindar asesoría a los especialistas para atender los Informes de Control Simultaneo y Control Posterior.</li> <li>Continuar en la búsqueda de la mejora de las actividades en los temas de la implementación del SCI, garantizar la provisión de recursos para el mantenimiento de los sistemas, del mantenimiento del Sistema de Gestión Antisoborno – ISO 37001:2016, de la prioridad para elaboración de documentos normativos, orientadores u otros del PRONIED.</li> </ul>

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las OA e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

El cumplimiento de la AO 06.11 viene siendo adecuada en cuanto a la ejecución de sus metas física, en relación a temas asociados a la gestión de planeamiento, presupuesto y modernización de los procedimientos administrativos del PRONIED, sin embargo, cabe precisar que esta U.E. PRONIED no contribuye directamente al indicador de la AEI. 06.11.

Cabe precisar que estas contribuciones tendrán resultado dentro de la entidad, sin embargo, no aporta directamente a la ejecución física de la AEI.06.11.

- 
- A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
  - B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
  - C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
  - D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
  - E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.